CONSERVATORIO DE MÚSICA DE MURCIA

CONSERVATORIO DE MÚSICA DE MURCIA

PROGRAMACIONES DOCENTES
ENSEÑANZAS ELEMENTALES DE MÚSICA

DEPARTAMENTO
Instrumentos de viento-madera

ASIGNATURA
FLAUTA TRAVESERA

ÍNDICE

PROGRAMACIONES DOCENTES 3
ENSEÑANZAS ELEMENTALES DE MÚSICA 3
I. INTRODUCCIÓN 3
II. OBJETIVOS DEL GRADO 4
III. METODOLOGÍA GENERAL 5
IV. EVALUACIÓN, PROMOCIÓN Y LÍMITES DE PERMANENCIA 9
V. LA EVALUACIÓN CONTINUA 11
VI. CRITERIOS PARA LA ORGANIZACIÓN DE LAS CLASES COLECTIVAS Y CORO 14
VII. CRITERIOS PARA LAS ADAPTACIONES CURRICULARES 16
VIII. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN: ALUMNADO CON ASIGNATURA PENDIENTE, ACTIVIDADES Y MEDIDAS DE APOYO O AMPLIACIÓN, ADAPTACIONES CURRICULARES 18
IX. INSTRUMENTISTA ACOMPAÑANTE: ORGANIZACIÓN DE LAS CLASES Y REPERTORIO 19
X. ASIGNATURA: FLAUTA TRAVESERA 24
1. INTRODUCCIÓN A LA ASIGNATURA 24
2. OBJETIVOS, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN GENERALES DE LA ASIGNATURA. 25
3. METODOLOGÍA DE LA ASIGNATURA 28
4. PROCEDIMIENTO SUSTITUTIVO DE LA EVALUACIÓN CONTINUA 37
5. CLASE COLECTIVA: ORGANIZACIÓN Y PROGRAMACIÓN 38
6. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES: AUDICIONES DE LOS ALUMNOS 41
CURSO PRIMERO EEM 42
A. OBJETIVOS 42
B. CONTENIDOS SECUENCIADOS POR EVALUACIÓN 43
C. CRITERIOS DE EVALUACIÓN 46
D. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 48
E. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS 50
CURSO SEGUNDO EEM 51
A. OBJETIVOS 51
B. CONTENIDOS SECUENCIADOS POR EVALUACIÓN 52
C. CRITERIOS DE EVALUACIÓN 55
D. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 57
E. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS 59
CURSO TERCERO EEM 60

A. OBJETIVOS 60
B. CONTENIDOS SECUENCIADOS POR EVALUACIÓN 61
C. CRITERIOS DE EVALUACIÓN 64
D. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 66
E. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS 68
CURSO CUARTO EEM 70
A. OBJETIVOS 70
B. CONTENIDOS SECUENCIADOS POR EVALUACIÓN 71
C. CRITERIOS DE EVALUACIÓN 74
D. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 76
E. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS 78

PROGRAMACIONES DOCENTES
ENSEÑANZAS ELEMENTALES DE MÚSICA

I. INTRODUCCIÓN

Las enseñanzas artísticas forman parte del sistema educativo establecido en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y tienen por finalidad, según se recoge en el artículo 45.1, "*proporcionar al alumnado una formación artística de calidad y garantizar la cualificación de los futuros profesionales de la música.*" Dentro de las enseñanzas musicales se establecen tres grados o niveles: las enseñanzas elementales, las profesionales y los estudios superiores.

Las referencias normativas para las Enseñanzas Elementales de Música en la Región de Murcia, están reguladas por el Decreto n.º 58/2008, de 11 de abril, por el que se establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas elementales de música para la Región de Murcia, las correcciones al mencionado decreto (BORM 23-4-2008) y la Orden de 24 de septiembre de 2009, de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, por la que se regula la aplicación del proceso de evaluación, se establecen los modelos de los documentos de evaluación y su cumplimentación así como el procedimiento que garantiza la objetividad de la evaluación del alumnado en las Enseñanzas Elementales de Música.

Las programaciones docentes, incluidas en el *Proyecto educativo* del centro, son los instrumentos mediante los que se concreta el currículo de las diferentes asignaturas adaptándolo al centro y a sus alumnos, en función de los valores, los objetivos y las prioridades de actuación de dicho centro.

Para la elaboración de esta programación docente se ha tenido en cuenta la edad del alumnado, con su desarrollo evolutivo. Por ello, las enseñanzas elementales han de tener un carácter fundamentalmente vivencial, de experimentación de lo sonoro. Van dirigidas a niños con aptitudes específicas para la música, buscando crear en los centros educativos un entorno que posibilite su desarrollo mediante la participación en proyectos musicales (audiciones, coro, grupos instrumentales de las clases colectivas…). Se intenta conjugar la formación práctica con la teórica, planteadas ambas en unos términos completamente adecuados a la edad del alumnado de este nivel.

Así, su unidad educativa se fundamenta en el estudio de una especialidad instrumental con una finalidad doble: formativa, proporcionando una formación musical básica, y preparatoria, con el fin de acceder a las Enseñanzas Profesionales de Música. Se presta atención especial a la práctica musical en grupo en sus dos vertientes, instrumental y vocal, básica en el desarrollo de la socialización del alumno.

La clase colectiva de instrumento continuará siendo el ámbito ideal para trabajar contenidos diversos (teóricos, técnicos o musicales), repertorio de grupo, etc., desarrollando sus capacidades musicales y la afectividad. La participación en agrupaciones corales permite desarrollar la expresividad (vinculando el fraseo musical a la palabra), obtener resultados musicales efectivos con más rapidez que con el propio instrumento y participar en actividades de grupo motivadoras. Los centros educativos promoverán la programación de actividades complementarias y extraescolares en las que sean protagonistas sus agrupaciones.

II. OBJETIVOS DEL GRADO

Las Enseñanzas Elementales de Música, tal y como señala el artículo 3 del Decreto n.º 58/2008, de 11 de abril, tienen como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las siguientes capacidades:

a)	**Interiorizar el pulso, manteniéndolo tanto en la práctica musical individual como en la colectiva.**
b)	**Cantar demostrando un control de la voz que le permita expresarse a través de la música.**
c)	**Utilizar la psicomotricidad fina en la ejecución instrumental.**
d)	**Descodificar la escritura musical y transformarla en sonido mediante el instrumento y la voz.**
e)	**Conocer los elementos básicos del lenguaje musical, aplicándolos en la práctica instrumental y vocal.**
f)	**Utilizar la audición interna, como base de la afinación y de la interpretación musical.**
g)	**Adquirir una formación técnica instrumental básica, que permita la interpretación de un repertorio adecuado a este nivel y a las características individuales.**
h)	**Interpretar música en grupo habituándose a escuchar otras voces o instrumentos y adaptándose al conjunto.**
i)	**Responsabilizarse gradualmente tanto del trabajo individual a realizar como del que corresponda como miembro de un grupo.**
j)	**Utilizar el silencio como medio indispensable para el desarrollo de la concentración.**
k)	**Tocar en público, solo y en grupo.**
l)	**Participar en actividades musicales y culturales.**

III. METODOLOGÍA GENERAL

Podríamos definir el término metodología como la organización racional y práctica de los medios, técnicas y procedimientos para alcanzar un determinado fin: los objetivos. Para la presente programación docente se tendrán en cuenta los siguientes principios metodológicos, a modo de guía para todo el proceso educativo:

1	**Partir de los conocimientos previos del alumno.** El profesor debe saber cuál es la situación inicial del alumno, y partiendo del nivel de desarrollo del alumno y de los conocimientos construidos anteriormente avanzar en la construcción de nuevos aprendizajes.
2	**Atender a la diversidad.** Los alumnos al comenzar sus estudios musicales tienen bagajes muy diferentes. Los procesos de desarrollo y aprendizaje, intereses y motivación son distintos en cada alumno. Por ello se han de buscar estrategias didácticas diversas para dar respuesta a estas diferencias individuales.
3	**Construcción de aprendizajes significativos**, útiles para realizar nuevos aprendizajes. La intervención educativa debe tener como objetivo prioritario que los alumnos realicen aprendizajes significativos por sí solos (aprender a aprender, dar las herramientas al alumno para que sea capaz de aprender por sí solo: hábitos de estudio, memoria comprensiva).
4	**Funciones del profesor:** las más importantes son la función programadora; tiene que organizar la acción educativa, la motivadora; estimulando al alumno para que alcance los objetivos propuestos, incrementando la eficacia del trabajo y la informadora; orientar, abrir paso en el camino que conduce a los objetivos.
5	**Interacción Profesor-Alumno.** El profesor ha de ser un guía, un consejero que da soluciones a problemas o dificultades concretas y debe esforzarse por dar opciones y no imponer criterios, en orientar y no en conducir hacia unos resultados predeterminados, y en estimular y ensanchar la receptividad y la capacidad de respuesta del alumno ante el hecho artístico. Debe ayudar al alumno a llegar al conocimiento. El alumno es el protagonista principal en la construcción de su personalidad artística. Debe tener una actitud favorable, activa y participativa. El profesor debe desarrollar una función motivadora.

Metodología general en situación de semipresencialidad o de no presencialidad.

1. **Definición de escenarios semipresenciales y escenarios no presenciales en la actividad lectiva del Conservatorio de Música de Murcia.**
   - Semipresencialidad o enseñanza mixta:
     El alumnado recibe sus clases para una asignatura en concreto o para la totalidad de ellas en alternancia entre clase presencial en el centro y clase telemática a través de alguna de estas posibilidades, según la asignatura:
     - Videoconferencia en directo o diferido en asignaturas grupales, ya sea al mismo tiempo que otros alumnos reciben la clase de forma presencial o teniendo acceso a una clase presencial grabada;
     - Videoconferencia en directo en asignaturas individuales;

- Continuación del proceso de enseñanza-aprendizaje sin la utilización de videoconferencias, siguiendo las pautas del profesorado que pueden ser comunicadas telemáticamente en soporte escrito (por ejemplo, por email o a través de una plataforma de gestión del aprendizaje como Google Classroom) y/o empleando medios audiovisuales (por ejemplo, enviando breves vídeos con explicaciones de aspectos concretos y con propuestas de ejercicios). Estas pautas incluirán la asignación de tareas al alumno y la evaluación continua de las mismas por parte del profesorado.

La periodicidad de la semipresencialidad puede establecerse diferentemente en función de las características de cada asignatura y las limitaciones de aforo (por ejemplo, dar clase presencial una semana de cada dos, asistir dos semanas a clase presencial y una tercera realizar tareas telemáticamente, etc.), así como en función del nivel de riesgo que la asistencia al centro pueda entrañar para el alumnado, debiendo en todos los casos ser autorizada la propuesta de semipresencialidad por el equipo directivo y, en su caso, por la Dirección General de Innovación Educativa y Atención a la Diversidad.

- No presencialidad o enseñanza a distancia:

El alumnado recibe sus clases para una asignatura en concreto o para la totalidad de ellas telemáticamente sin estar presente en ningún momento en el centro, ya sea a través de:

- Videoconferencia en directo o diferido en asignaturas grupales, tal y como queda descrito para el escenario de semipresencialidad;
- Videoconferencia en directo en asignaturas individuales, tal y como queda descrito para el escenario de semipresencialidad;
- Continuación del proceso de enseñanza-aprendizaje sin la utilización de videoconferencias, tal y como queda descrito para el escenario de semipresencialidad.

2. Consideraciones generales.

Ante un escenario de semipresencialidad o de no presencialidad en las enseñanzas que se imparten en nuestro centro motivado por circunstancias sanitarias relacionadas con la COVID-19, el profesorado continuará impartiendo clases al alumnado teniendo en cuenta las características de la asignatura a su cargo, los acuerdos de su departamento, las orientaciones del Equipo directivo y las directrices de la Consejería de Educación y Cultura, así como las circunstancias personales y materiales del centro, del alumnado y las propias del profesorado, atendiendo además a las siguientes variables:

- En el caso de **alumnado que NO autorice VIDEOCONFERENCIAS** el profesorado y el alumnado continuarán con las clases según se describe más abajo en el epígrafe 3.3. “Continuación del proceso de enseñanza-aprendizaje sin la utilización de videoconferencias”.
- En el caso de **alumnado que SÍ autorice VIDEOCONFERENCIAS** el profesorado y el alumnado continuarán con las clases a través del formato que acuerden que podrá combinar uno o varios de los epígrafes descritos más abajo:
  - 3.1. Videoconferencia en directo o diferido en asignaturas grupales;
  - 3.2. Videoconferencia en directo en asignaturas individuales;
  - 3.3. Continuación del proceso de enseñanza-aprendizaje sin la utilización de videoconferencias.

3. Pautas específicas.

A continuación se describen las pautas a tener en cuenta para continuar con la impartición de clases al alumnado en situaciones de semipresencialidad y de no presencialidad.

3.1. Videoconferencia en directo o diferido en asignaturas grupales:

- Se utilizará preferentemente Meet, en el entorno Gsuite;
- Se podrán utilizar otras aplicaciones como Zoom, Facetime, WhatsApp, directo de Instagram, u otras que resulten adecuadas y accesibles al alumnado, familias y profesorado;
- Las aplicaciones que se utilicen serán en versión gratuita. No se podrá obligar al alumnado o a las familias a adquirir aplicaciones en versión de pago;
- Las clases se realizarán en el horario habitual de clase asignado al alumnado;
- En caso de tener que realizarse la clase en un horario diferente al habitual:
    - Será acordado con el alumnado y las familias sin provocar solapamientos con otras asignaturas del conservatorio, ni con las enseñanzas obligatorias u oficiales;
    - Se informará a Jefatura de estudios del cambio de hora;
    - Se dejará constancia en Amadeus, en el Diario de clases, de cada una de las sesiones realizadas fuera de horario.

3.2. Videoconferencia en directo en asignaturas individuales:

- Son aplicables las mismas pautas que para las videoconferencias en directo o diferido en las asignaturas grupales.

3.3. Continuación del proceso de enseñanza-aprendizaje sin la utilización de videoconferencias.

El profesorado utilizará o combinará alguna de las siguientes herramientas para la comunicarse con el alumnado y las familias:

- Gsuite en @murciaeduca:
    - Gmail. Se utilizará el correo electrónico @murciaeduca.es por parte del profesorado, y el @alu.murciaeduca.es por parte del alumnado y familias;
    - Drive. Se podrá usar para compartir y almacenar las tareas del alumnado;
    - Formularios de Google. Podrá emplearse para tareas de evaluación;
    - Classroom. Podrá utilizarse para crear un aula virtual, enviar tareas, hacer preguntas, subir contenidos, crear foros de debate, responder al alumnado, etc.
- Otras aplicaciones en versión gratuita (no se podrá obligar al alumnado o a las familias a adquirir aplicaciones en versión de pago):
    - WhatsApp, TokApp, Telegram y otros programas de mensajería podrán ser de utilidad para el contacto rápido con las familias y el alumnado;
    - Acapella Maker, Audacity y otros programas y aplicaciones específicamente musicales podrán ser utilizados en función de las necesidades de cada asignatura.

4. Grabación y emisión de imágenes

Deberán ser tenidas en cuenta las siguientes pautas al respecto de la grabación y emisión de imágenes contenidas en la *Resolución de 22 de junio de 2020, de la Dirección General de Evaluación Educativa y Formación Profesional, por la que se establecen directrices y orientaciones para el desarrollo del plan de continuidad de la actividad educativa 2020-21 en los centros docentes que imparten enseñanzas no universitarias de la Región de Murcia*:

- En caso de que la emisión o grabación de imágenes sean necesarias para asegurar la objetividad del proceso de evaluación del alumnado, esta se limitará al mínimo indispensable para el fin perseguido, siendo informado previamente el alumnado, o sus padres o tutores en caso de minoría de edad;
- Se recabará consentimiento expreso del alumnado mayor de 14 años, o de sus tutores legales si son menores, para la difusión o publicación de las grabaciones. Así mismo se informará a los alumnos o sus familias que si desean grabar la sesión docente o de evaluación, deben saber que su uso ha de limitarse exclusivamente al ámbito personal y familiar, siendo los autores y receptores de las grabaciones los únicos responsables de un

eventual uso inadecuado de las mismas, como puede ser la publicación de contenido audiovisual sin el consentimiento de personas ajenas que figuren en el mismo;

- Se deberá evitar la grabación del entorno doméstico en el que se encuentra el alumno, ya que puede resultar una medida desproporcionada para los fines que se pretenden por parte del centro educativo, que deberá diseñar pruebas que permitan valorar los conocimientos del alumno sin invadir o sobreexponer su esfera íntima.

5. Ejemplos de tareas del alumnado.

Las tareas que el alumnado realizará en un escenario de semipresencialidad o de no presencialidad, impliquen o no el uso de videoconferencias, podrán ser, entre otras, las siguientes:

- Interpretaciones en directo (videoconferencia) del repertorio que aparezca en la programación de su asignatura y curso, así como ejercicios relacionados con ellos que el profesorado crea conveniente;
- Grabaciones de audio del repertorio que aparezca en la programación de su asignatura y curso;
- Grabaciones de audio y vídeo del repertorio que aparezca en la programación de su asignatura y curso, así como ejercicios relacionados con ellos que el profesorado crea conveniente;
- Ejercicios escritos (dictados musicales, comentarios de audición, comentarios de texto, formularios, encuestas, etc.);
- Cualquier otra tarea que, respondiendo a las características particulares de la asignatura, esté reflejada en la programación y conduzca al cumplimiento de los objetivos y contenidos que aparecen en dicha programación (juegos, visionado de vídeos, escucha de grabaciones, consulta de documentos, visita de páginas web, etc.).

IV. EVALUACIÓN, PROMOCIÓN Y LÍMITES DE PERMANENCIA

Según el Decreto n.º 58/2008, de 11 de abril, por el que se establece la ordenación y el currículo de las Enseñanzas Elementales de Música:

Artículo 13.- Evaluación y calificaciones.

1	La evaluación del aprendizaje será continua e integradora teniendo en cuenta los objetivos y los criterios de evaluación establecidos en el currículo para las distintas asignaturas.
2	La evaluación del proceso de aprendizaje de cada alumno debe cumplir una función formativa, aportándole información sobre su progreso, las estrategias de aprendizaje que hayan sido más útiles, las dificultades encontradas y los recursos de que dispone para superarlas.
3	La evaluación será realizada por el equipo docente, integrado por el profesorado del alumno, coordinado por el tutor.
4	El profesorado evaluará tanto el aprendizaje del alumnado como los procesos de enseñanza y la propia práctica docente.
5	El profesor tutor informará, personalmente y por escrito, a sus alumnos y a sus padres o representantes legales sobre los resultados de la evaluación y la evolución del proceso educativo.
6	La evaluación y calificación final del alumnado se realizará en el mes de junio. Las calificaciones de cada una de las asignaturas se consignarán en los documentos de evaluación correspondientes.
7	La calificación de las distintas asignatura que constituyen el currículo se expresarán mediante los términos Apto y No apto, considerándose positiva la calificación de Apto y negativa la de No apto.
8	La superación de una asignatura supondrá la evaluación positiva de la asignatura correlativa del curso anterior.

Artículo 14.- Promoción.

1	La calificación negativa en dos o más asignaturas impedirá la promoción al curso siguiente.
2	La calificación negativa de una asignatura permitirá la promoción al curso siguiente. En el supuesto de asignaturas pendientes referidas a práctica instrumental o vocal, su recuperación deberá realizarse en la clase del curso superior. En el resto de los casos, el alumnado deberá asistir a las clases de la asignatura no superada.
3	Los centros incluirán en el proyecto educativo las actividades de apoyo y recuperación, y coordinarán los recursos necesarios para realizarlas.
4	En el caso de cuarto curso, los alumnos con asignatura no superadas deberán matricularse únicamente de dichas asignaturas.

Artículo 15.- Límites de permanencia.

1	El límite de permanencia en estas enseñanzas será de cinco años, sin que en ningún caso se pueda permanecer más de dos años en el mismo curso.
2	Con carácter excepcional, podrá ampliarse en un año la permanencia en las enseñanzas en supuestos de enfermedad grave u otras circunstancias (excluida la falta de rendimiento académico) que merezcan similar consideración. Sólo podrán solicitar la ampliación aquellos alumnos que, habiendo realizado estudios hasta cuarto curso, hubieran agotado la permanencia en estas enseñanzas.
3	El órgano que corresponda de la Consejería de educación regulará los procedimientos de solicitud y tramitación. Así mismo, será responsable de la autorización de la ampliación de la permanencia en las Enseñanzas Elementales de Música.

V. LA EVALUACIÓN CONTINUA

Según la Orden de 24 de septiembre de 2009, por la que se regula la evaluación en las Enseñanzas Elementales de Música:

Artículo 2.- Aplicación de la evaluación continua.

1	**La aplicación de la evaluación continua** requiere la asistencia regular del alumnado a clase y la realización, por su parte, de cuantas actividades de aprendizaje sean programadas por el profesorado. Estas actividades serán planificadas y desarrolladas teniendo en cuenta la programación docente y las características de cada alumno o grupo de alumnos. Se presentarán de una manera clara y comprensible para el alumnado, informando de ellas a las familias, si fuera preciso, con el fin de mejorar el proceso de aprendizaje y de facilitar su evaluación.
2	Para evaluar el aprendizaje en los dos primeros cursos, el profesorado valorará fundamentalmente el trabajo realizado por el alumno en el aula.
3	**La falta de asistencia a clase** de modo reiterado dificulta y puede imposibilitar la aplicación de la evaluación continua, impidiendo asimismo la aplicación correcta de los criterios de evaluación y calificación establecidos. Cada profesor registrará las faltas de asistencia del alumnado a su cargo y guardará los documentos justificativos.
4	Por otra parte, resulta necesario que el docente controle de manera sistemática el proceso de evaluación continua. Con este fin, se establecen el **diario de clase** y el registro de evaluación continua como documentos básicos de seguimiento de la evaluación.
5	La aplicación correcta de la evaluación continua implica ajustar la programación docente a la evolución del alumnado, favoreciendo la individualización de su proceso educativo. Además permite la incorporación de las medidas necesarias para su mejora en cualquier momento del proceso.
6	A este respecto, cuando el progreso de un alumno a lo largo del curso no sea el adecuado, el profesor determinará las actividades de recuperación necesarias.
7	En el caso de alumnado cuya incorporación al centro se produzca una vez iniciado el curso escolar, el profesorado correspondiente determinará y programará las actividades de aprendizaje necesarias para su integración norma en las enseñanzas. El profesor tutor informará de ello a los padres o tutores legales.
8	Las sesiones de evaluación permiten la evaluación y calificación del alumnado por parte del equipo docente en momentos concretos del proceso previamente establecidos.

Artículo 3.- Imposibilidad de aplicación de la evaluación continua.

1	**No se podrá llevar a cabo la evaluación continua** en una determinada asignatura si el alumno acumula un total de faltas (contabilizando justificadas y no justificadas) equivalente al **20% del total anual de horas de dicha asignatura**. Esta situación se hará constar en el diario de clase y en el registro de evaluación continua.
2	Las programaciones docentes contendrán el **procedimiento sustitutivo de evaluación** para los alumnos que no se pueda aplicar la evaluación continua, procedimiento que deberá adecuarse a la idiosincrasia de cada asignatura.
3	**Se perderá el puesto escolar** cuando el número de faltas no justificadas supere el equivalente al 20% del total anual de horas de alguna de las asignaturas que constituye el curso. La pérdida del puesto escolar quedará reflejada en el expediente académico personal

	del alumno.
4	**Cuando un profesor lleve registradas un 10% de faltas**, contabilizadas según lo establecido en el apartado 1, lo comunicará al profesor tutor para que éste contacte con los padres o tutores legales del alumno, recabe la información necesaria al respecto y le informe, a su vez, del contenido de este artículo. En el registro de evaluación continua quedará constancia de las gestiones realizadas.

CUADRO ORIENTATIVO FALTAS DE ASISTENCIA DEL ALUMNADO en un curso lectivo de 33 semanas.			
ENSEÑANZAS ELEMENTALES DE MÚSICA			
ASIGNATURAS y horas semanales	**Horas en el CURSO**	**10 % de horas**	**20% de horas**
Asignaturas de 1 h. semanal. - Coro.	33 h.	**3 h.** **(3 sesiones)**	**7 h.** **(7 sesiones)**
Asignaturas de 2 h. de asistencia en un solo día. - Lenguaje Musical.	66 h.	**6 h.** **(3 sesiones)**	**13 h.** **(6 sesiones)**
Asignaturas de 2 h. de asistencia en dos días. - Instrumento de EEM. (Computan JUNTAS la clase individual y la clase colectiva). - Lenguaje Musical.	66 h.	**7 h.**	**14 h.**

ACCCIONES A REALIZAR POR EL PROFESORADO (resumen artículo 3).

- **10% de las faltas del curso:** Informar al profesor tutor para que contacte con los padres o tutores legales del alumno.
- **20% de las faltas del curso:**
  - No se podrá llevar a cabo la evaluación continua. Se aplicará el Procedimiento Sustitutivo de la Evaluación Continua, establecido en la programación de la asignatura.
  - Posibilidad de perder el puesto escolar.

Artículo 4.- Diario de clase.

El diario de clase es el documento en el que el profesor anotará los datos, referidos a cada clase impartida, que resulten relevantes para el seguimiento y valoración del proceso de aprendizaje de cada uno de sus alumnos y deberá incluir, al menos, los siguientes aspectos:

a) Datos identificativos del alumnado.
b) Evaluación inicial. Si fuera preciso, propuesta de actividades de recuperación, de ampliación o de aprendizaje.
c) Datos de cada una de las clases: asistencia, contenidos y actividades de aprendizaje programados y realizados, repertorio, actividades de recuperación, valoración del trabajo realizado por el alumnado en el aula y en casa, así como las observaciones que se consideren oportunas. Se dejará constancia tanto de la clase individual como de la colectiva de la asignatura de Instrumento.
d) Reseña de la participación en audiciones, recitales y otras actividades así como su valoración.
e) Calificaciones emitidas por el profesor.
f) Relación de faltas justificadas y no justificadas. En su caso, información relativa a la realización del procedimiento sustitutivo de evaluación.
g) Entrevistas mantenidas con los padres o tutores legales. Se indicará asunto, asistentes y fecha.

h) En su caso, información relacionada con las reclamaciones contra las calificaciones.

Artículo 6.- Sesiones de evaluación

3	Cada alumno será objeto de una sesión de evaluación inicial y tres sesiones ordinarias a lo largo del periodo lectivo.

Artículo 20.- Procedimientos e instrumentos de evaluación.

1	Son **procedimientos de evaluación** todos aquellos recursos utilizados por el profesorado para la observación sistemática, el seguimiento y la valoración del proceso de aprendizaje.
2	Se entiende por **instrumento de evaluación** cualquier tipo de registro o prueba documental resultante de la aplicación de los procedimientos de evaluación.
3	Los profesores facilitarán a los alumnos y a sus padres o tutores legales las informaciones que deriven de los instrumentos de evaluación utilizados. En caso de pruebas, ejercicios y trabajos escritos, los alumnos podrán revisarlos con el profesor, quien proporcionará las aclaraciones oportunas, así como facilitará el acceso a los documentos que permitan garantizar la función formativa de la evaluación.
4	Los instrumentos de evaluación, por cuanto contienen información y justifican decisiones respecto a la evaluación del alumnado, deberán ser conservados hasta el inicio de las actividades lectivas del curso siguiente.

VI. CRITERIOS PARA LA ORGANIZACIÓN DE LAS CLASES COLECTIVAS Y CORO

La Clase Colectiva desde su implantación en el curso académico 1992-1993 ha ido sufriendo numerosos cambios. Con el paso del tiempo, la experiencia y el esfuerzo docente, ha dejado de ser una asignatura infravalorada en sus inicios, concebida simplemente como un espacio lectivo para la práctica instrumental en conjunto, para pasar a ser una materia de carácter eminentemente interdisciplinar donde se pueden trabajar numerosos aspectos con diferentes enfoques, ya sean como refuerzos educativos a problemas que surgen en la clase individual de Instrumento o Lenguaje Musical, que por falta de tiempo no se pueden ver y solucionar en la clase correspondiente, o como conocimiento, perfeccionamiento y ampliación de destrezas técnico-interpretativas del instrumento donde el alumno consigue progresivamente un criterio estético propio que enriquecerá en un futuro su nivel y calidad de interpretación, además de adquirir un sentido básico de la disciplina, fundamentalmente para el estudio diario y la práctica en grupo. No hay que olvidar que será un preámbulo a asignaturas tan importantes como Orquesta, Conjunto o Música de Cámara.

La clase colectiva forma parte de la programación de la asignatura Instrumento. Cada especialidad la incluirá en su programación docente atendiendo a los grupos que en cada curso escolar le sean asignados, y según sea el nivel de cada uno de estos grupos podrán ser:

De curso único:	1º ó 2º ó 3º ó 4º
De dos cursos:	1º y 2º ó 2º y 3º ó 3º y4º
De tres cursos:	1º, 2º y 3º ó 2º, 3º y 4º
De cuatro cursos:	1º, 2º, 3º y 4º

Para elaborar una Programación de la Clase Colectiva se pueden extraer, a modo de resumen, aspectos básicos del currículo del Grado Elemental comunes a muchas asignaturas instrumentales, estas pautas iniciales son:

1. Interpretar música en grupo habituándose a escuchar otras voces o instrumentos y a adaptarse equilibradamente al conjunto.
2. Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento y saber utilizarlas tanto en la interpretación individual como de conjunto.
3. Interpretar un repertorio básico integrado por obras de diferentes estilos.
4. Tener la disposición necesaria para saber integrarse en un grupo y para actuar como responsable del conjunto.

Una vez resumidas las pautas básicas que hay que seguir para establecer los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de la Clase Colectiva, se analizaran las características específicas del alumnado, la ratio de las clases para cada curso, los medios disponibles y en definitiva todos aquellos aspectos que hagan particular cada una de las asignaturas. Por lo tanto, cada Centro y cada asignatura instrumental podrán tener su propio modelo de Clase Colectiva, lo que por otra parte esta variedad enriquecerá las metodologías de esta asignatura.

El tiempo lectivo de la clase colectiva forma parte de la asignatura Instrumento. Junto con el pianista acompañante, representarán un porcentaje de la calificación de dicha asignatura según los acuerdos del departamento para cada asignatura. Este porcentaje estará comprendido entre el 20 y el 50% según se determine y quedará reflejado en las tablas de calificación de cada uno de los cursos.

Para aquellas especialidades que dispongan de pianista acompañante, la clase colectiva será la receptora simultánea de ese tiempo lectivo según los acuerdos de la CCP de este centro. Se realizará el trabajo de la siguiente forma:
Los alumnos de 1º a 3º EEM y excepcionalmente los de 4º EEM, debido a que tienen una ratio de una hora cada 32 alumnos, y puesto que la ratio máxima de las clases colectivas de los instrumentos con asignación de pianista acompañante son de 1/8, se utilizará las clases colectivas de forma alterna para que el profesor pianista acompañante pueda realizar su función en ellas con la supervisión y ayuda del profesor de colectiva que guiará a los alumnos en los ensayos.
La alternancia se dará en cada clase de colectiva que tendrá media hora cada dos semanas para el pianista acompañante.

Ambos profesores, dispondrán lo necesario para realizar de forma efectiva el trabajo con los alumnos y quedará dispuesto en todas las programaciones del centro todo lo que se considere necesario para ello. Las clases colectivas en el horario general del centro serán asignadas de forma coincidente en grupos de dos, para poder hacer efectivo el presente sistema.

En la medida de las posibilidades de organización horaria del centro, se procurará ampliar la asignación horaria de los alumnos de 4º EEM pasando estos a disponer de una franja horaria de media hora en grupos de tres alumnos, estableciéndose un mecanismo alterno bisemanal.

CRITERIOS PARA LA ORGANIZACIÓN DE LAS CLASES DE CORO

Como bien dice el Decreto 58/2008, el canto coral está directamente unido a la voz humana y su expresividad. Ofrece una vivencia directa de la música mediante la experimentación interior del sonido, permitiendo conseguir resultados musicales más rápidamente que con la práctica instrumental. De forma indiscutible, es la manera más intuitiva de aprender a frasear, fundamental en la formación de cualquier músico. Favorece además el desarrollo de herramientas importantes tanto en la práctica instrumental individual como en la de grupo: afinación, empaste, homogeneidad en el fraseo, igualdad en los ataques, claridad en las texturas, etc. Finalmente, no hay que olvidar que la participación de los grupos de Coro en actividades variadas (recitales, intercambios, convivencias…) motivará, sin duda, a estos jóvenes músicos.

Los criterios para la asignación de las clases de Coro están entrelazados con la asignación horaria de la asignatura colectiva de instrumento y lenguaje musical. Las clases de Coro de EEM se configurarán combinando alumnos de 2º, 3º y 4º EEM indistintamente. En la medida de las posibilidades organizativas se procurará que haya grupos de alumnos de 2º EEM para poder abordar mejor los principios de la asignatura.

Excepcionalmente podrán incluirse alumnado de distintos grados en asignaciones horarias similares. Ello se realizará para favorecer la creación de agrupaciones corales con alumnado, que en función siempre de sus propias particularidades, puedan conllevar una participación en la vida artística y cultural del centro. El repertorio de los grupos de coro deberá ser por lo tanto el idóneo. La CCP, podrá determinar, también a partir de las propuestas de los departamentos didácticos, las características de este repertorio.

Tanto en los Coros de EEM como los de EPM, podrán programarse actividades que unifiquen o seleccionen alumnado de diferentes grupos para formar parte de una agrupación coral con el fin de llevar a cabo un determinado proyecto.

VII. CRITERIOS PARA LAS ADAPTACIONES CURRICULARES

La diversidad de los alumnos que estudian en el conservatorio viene demostrada por sus diferentes motivaciones, intereses, aptitudes y ritmos de aprendizaje y trabajo. Los motivos e intereses por los que un alumno estudia en el conservatorio son muy diversos y pueden ir cambiando con el paso de los cursos. Además, cada persona posee unas aptitudes distintas, que le hacen estar más o menos capacitado para realizar diversas tareas. Por lo tanto, el profesor debe hacer frente a esta diversidad de forma continua en la práctica docente diaria del aula, para proporcionar a cada alumno con sus diferentes ritmos de trabajo y aprendizaje, la respuesta que necesita.

La forma de atender a esta diversidad en la práctica docente se lleva a cabo por medio de las *adaptaciones curriculares*. Así podemos definir la adaptación curricular como el conjunto de acciones dirigidas a adecuar el currículo a las necesidades del alumno. Varios hechos característicos se dan en los conservatorios con respecto a las adaptaciones curriculares:

a) las clases individuales.
b) la agrupación de alumnado de diferentes cursos y/o especialidades en un mismo grupo.

Ambas circunstancias por naturaleza producirán una inmediata necesidad de adaptación, ya sea como en el primer caso "diaria", ya que siempre nos debemos adaptar a las necesidades individuales de cada alumno, como en el segundo, que podrán marcarse dos tipos de necesidades:

a) Las necesidades del grupo, en cuanto a la variedad instrumental.
b) Las necesidades del grupo, en cuanto al nivel de cada alumno.

Las adaptaciones podrán ser "Adaptaciones *curriculares no significativas"* o *"Adaptaciones de acceso al currículo" (*Las *Adaptaciones significativas* no se dan en nuestras enseñanzas).

Las **Adaptaciones curriculares no significativas** se realizan sobre la propia acción docente y tal vez también sobre la programación didáctica:

a) No afectan a los aspectos establecidos en el currículo.
b) Son cambios que el profesor introduce de manera habitual en el proceso de enseñanza.
c) Tratan de facilitar el proceso educativo al alumno, dando respuesta a las diferencias individuales del alumno ya sean de tipo afectivo, cognoscitivo y motriz.
d) Estas adaptaciones contemplan cambios en agrupamientos, contenidos didácticos, actividades (de apoyo o ampliación), metodología, materiales utilizados y procedimientos e instrumentos de evaluación.
e) Dentro de este grupo encontramos alumnos que presentan necesidades educativas especiales de forma transitoria o temporal.
f) Podemos realizar adaptaciones no significativas por razones *afectivas* provocados por situaciones familiares, relación con compañeros, amigos, etc.; por razones *cognoscitivas* como gran facilidad para el aprendizaje en una materia o, por el contrario, con graves problemas de comprensión, memorización, maduración, etc.; por razones *motrices (físicas*) como esguinces, dedo roto, brazo escayolado, enfermedad, lumbalgia, etc.

Las **Adaptaciones de acceso al currículo:** suponen la modificación o dotación de recursos espaciales, materiales o de comunicación para facilitar que los alumnos con necesidades educativas especiales puedan desarrollar el currículo. Estas adaptaciones pueden ser físicas (supresión de barreras arquitectónicas, cambios de iluminación, etc.) materiales (ordenador adaptado, texto

Braille, etc.) y comunicativos (sistemas de comunicación complementarios como la Lengua de Signos, etc.)

El objetivo último de estas adaptaciones curriculares es el de proporcionar a cada alumno la respuesta que necesita en función de sus necesidades y también de sus límites. Así pues, para conseguir dicho fin el profesor podrá plantear las siguientes estrategias:

a) Modificaciones en el tiempo de consecución de los contenidos y objetivos.
b) Acelerar o frenar la introducción de nuevos contenidos.
c) Variedad metodológica. Como principal punto de apoyo hay que partir de los conocimientos previos del alumno, presentando los contenidos de diferente forma.
d) Variedad de recursos didácticos que permitan proponer actividades de trabajo diferentes según las necesidades de los alumnos.
e) Organizar el trabajo de forma flexible y con ritmos de aprendizaje distinto, incluyendo mas sesiones para las unidades.
f) Clases de apoyo en horas de permanencia del profesor en el centro.
g) Actividades extraescolares como cursos de perfeccionamiento, asistencia a conciertos, audiciones, formar parte de grupos de cámara, bandas, orquestas, etc.

VIII. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN: ALUMNADO CON ASIGNATURA PENDIENTE, ACTIVIDADES Y MEDIDAS DE APOYO O AMPLIACIÓN, ADAPTACIONES CURRICULARES

Alumnado con asignatura pendiente

Si el profesor lo cree conveniente se le ofrecerá al alumnado en esta situación asistir a clases de refuerzo en la hora de tutoría del profesor o en otra franja horaria disponible dentro de su horario de permanencia en el centro siempre que se disponga de aula.

Actividades y medidas de apoyo o ampliación

- Si el profesor lo cree conveniente se le ofrecerá al alumnado en esta situación asistir a clases de apoyo o ampliación en la hora de tutoría del profesor o en otra franja horaria disponible dentro de su horario de permanencia en el centro siempre que se disponga de aula.
- Participar en cursos de perfeccionamiento.
- Participar en concursos de interpretación.

Adaptaciones curriculares

Se tendrá en cuenta lo establecido en el apartado VII de la presente programación.

IX. INSTRUMENTISTA ACOMPAÑANTE: ORGANIZACIÓN DE LAS CLASES Y REPERTORIO

Para aquellas especialidades que dispongan de pianista acompañante, la clase colectiva será la receptora simultánea de ese tiempo lectivo según los acuerdos de la CCP de este centro. Se realizará el trabajo de la siguiente forma:

Los alumnos de 1º a 3º EEM y excepcionalmente los de 4º EEM, debido a que tienen una ratio de una hora cada 32 alumnos, y puesto que la ratio máxima de las clases colectivas de los instrumentos con asignación de pianista acompañante son de 1/8, se utilizará las clases colectivas de forma alterna para que el profesor pianista acompañante pueda realizar su función en ellas con la supervisión y ayuda del profesor de colectiva que guiará a los alumnos en los ensayos.

La alternancia se dará en cada clase de colectiva que tendrá media hora cada dos semanas para el pianista acompañante.

Ambos profesores, dispondrán lo necesario para realizar de forma efectiva el trabajo con los alumnos y quedará dispuesto en todas las programaciones del centro todo lo que se considere necesario para ello. Las clases colectivas en el horario general del centro serán asignadas de forma coincidente en grupos de dos, para poder hacer efectivo el presente sistema.

En la medida de las posibilidades de organización horaria del centro, se procurará ampliar la asignación horaria de los alumnos de 4º EEM pasando estos a disponer de una franja horaria de media hora en grupos de tres alumnos, estableciéndose un mecanismo alterno bisemanal.

La celebración de audiciones supone una alteración del horario lectivo del profesor pianista acompañante. Las semanas de audiciones, el profesorado que ejerce la función de pianista acompañante alternará las clases, los ensayos generales y sus audiciones, priorizando siempre estos dos últimos. Por tanto, el ritmo semanal de clases podrá suspenderse solamente en el tiempo necesario para atender correctamente las audiciones.

El profesor instrumentista acompañante coordinará la periodicidad del intercambio bisemanal de las clases entre los alumnos y para la correcta organización de sus clases tendrá en cuenta las siguientes observaciones:

Diario de clase.

- El diario de clase es el documento en el que el profesor anotará los datos, referidos a cada clase impartida, que resulten relevantes para el seguimiento y valoración del proceso de aprendizaje de cada uno de sus alumnos, y así poder informar al tutor, padres o al propio alumno de su evolución.

Repertorio.

- Los tutores programarán el repertorio del alumno a lo largo de las dos primeras sesiones de clase individual de cada evaluación.
- El repertorio a acompañar, incluido el de las clases colectivas, deberá ser facilitado al profesor instrumentista acompañante por el centro según las solicitudes de éste. Deberá ser original y deberá estar a disposición antes de comenzar el trabajo de cada evaluación. Para ello la biblioteca del centro será actualizada puntualmente.

Metodología.

- Se utilizará la metodología y las técnicas de estudio o de preparación del repertorio que sean necesarias para que el alumno tenga una visión completa de la obra y no solamente de su parte.
- Desde el primer día de clase de cada evaluación, el repertorio se trabajará a la velocidad adecuada, según el momento de preparación y dominio del repertorio en el que se encuentre el alumno.

Audición.

- El tutor concretará con el profesor pianista acompañante, a lo largo del primer mes de cada evaluación, qué movimientos o partes de una obra serán programadas en las audiciones, entendiéndose que pueden hacerse posteriormente cambios, supresión o incorporación de obras de común acuerdo entre profesor tutor y el profesor instrumentista acompañante.
- En las semanas de audiciones, el profesor instrumentista acompañante alternará las clases, los ensayos generales y sus audiciones, priorizando siempre estos dos últimos. Por tanto la clase podrá transformarse en la asistencia a un ensayo general o una audición y los alumnos asistirán en esas horas a la actividad que se esté realizando.

- **CÁLCULO ORIENTATIVO DE DURACIÓN MEDIA DE UNA AUDICIÓN POR ALUMNO**
    - Alumnos de 1º a 4º EEM: Entre 5’ y 10’
    - Podrán realizarse ensayos generales la semana anterior a una audición según el horario que determinen el profesor pianista acompañante de acuerdo con el profesor tutor.

  NÚMERO DE AUDICIONES
    - Todos los alumnos de las Enseñanzas Elementales de 1º y 2º realizarán al menos una audición por curso.
    - Todos los alumnos de las Enseñanzas Elementales de 3º y 4º realizarán al menos dos audiciones con pianista por curso en las evaluaciones primera y segunda.
    - Este número de audiciones mínimas aparecerá en todas las programaciones del centro

El tiempo lectivo del instrumentista acompañante forma parte de la asignatura Instrumento. Junto con la clase colectiva, representarán un porcentaje de la calificación de dicha asignatura según los acuerdos del departamento para cada asignatura. Este porcentaje estará comprendido entre el 20 y el 50% según se determine y quedará reflejado en las tablas de calificación de cada uno de los cursos.

REPERTORIO ORIENTATIVO PARA EL INSTRUMENTISTA ACOMPAÑANTE

Curso 1º		
TÍTULO	**AUTOR**	**EDITORIAL**
	Evaluación 1º	
23 - A pedro como era calvo	Popular	"Escuela de la flauta" vol. 1 Picó, M. - Ed. Mundimúsica
24 - El pan de la abuela	Picó, M.	"Escuela de la flauta" vol. 1 Picó, M. - Ed. Mundimúsica
28 - Viva la media naranja	Pop	"Escuela de la flauta" vol. 1 Picó, M. - Ed. Mundimúsica
	Evaluación 2º	
29 – En Salamanca tengo . . .	Pop	"Escuela de la flauta" vol. 1 Picó, M. - Ed. Mundimúsica
34 - Una paloma blanca	Pop	"Escuela de la flauta" vol. 1 Picó, M. - Ed. Mundimúsica
36 - Pequeña marcha	Kodály, Z.	"Escuela de la flauta" vol. 1 Picó, M. - Ed Mundimúsica
	Evaluación 3º	
28 - Allemande	Gervaise, P.	"Iniciación a la flauta" vol. 1 Wye, T.
39.- Rigaudon: danza cortesana	Purcell, H.	"Iniciación a la flauta" vol. 1 Wye, T.
40.- ¡Ding, dong! Alegremente en las alturas	Anónimo del S. XVI	"Iniciación a la flauta" vol. 1 Wye, T.

Curso 2º		
TÍTULO	**AUTOR**	**EDITORIAL**
	Evaluación 1º	
18.- El caballo trotón	Pop	"Escuela de la flauta", vol 2 Picó, M. Ed Mundimúsica
27.- Melodía	Schumann, R.	"Escuela de la flauta", vol 2 Picó, M. Ed Mundimúsica
35.- Tamboril	Rameau, J. Ph.	"Escuela de la flauta", vol 2 Picó, M. Ed Mundimúsica
	Evaluación 2º	
40.- Arroyo claro	Pop, W.	"Escuela de la flauta", vol 2 Picó, M. Ed Mundimúsica
41.- Al lado de mi cabaña	Pop, W.	"Escuela de la flauta", vol 2 Picó, M. Ed Mundimúsica
43.- Nana	Schubert, F.	"Escuela de la flauta", vol 2 Picó, M. Ed Mundimúsica
	Evaluación 3º	
44.- Gallarda **71.- Rigodon**	Susato, T. Rameau, J. Ph.	"Escuela de la flauta", vol 2 Picó, M. Ed Mundimúsica

50.- Gavota **69.- Minueto**	Corelli, A. Bach, J. S.	"Inciación a la flauta" Vol 2 Wye, T. Ed Mundimúsica)
52.- Los cosecheros **66.- Aire**	Couperin, F. Clinton, J.	"Inciación a la flauta" Vol 2 Wye, T. Ed Mundimúsica

Curso 3º		
TÍTULO	**AUTOR**	**EDITORIAL**
	Evaluación 1º	
1.- Minueto **4.- Danza base "La Magdalena"** **7.- Minueto**	Boccherini, L. Bono, P. Telemann, G. Ph.	"Escuela de la flauta", vol 3 – Picó, M.- Ed Mundimúsica
9.- El jilguero **10.- Estudio** **11.- Minueto**	Vivaldi, A. Soussmann, H. Bach, C. Ph. E.	"Escuela de la flauta", vol 3 – Picó, M.- Ed Mundimúsica
12.- Vals **13.- Estudio** **17.- La tertulia del café**	Mozart, W. A. Gariboldi, G. Haydn, J.	"Escuela de la flauta", vol 3 – Picó, M.- Ed Mundimúsica
	Evaluación 2º	
18.- Minueto **21.- Gavota** **27.- Minueto**	Bach, J. S. Blavet, M. Beethoven, L. v.	"Escuela de la flauta", vol 3 – Picó, M.- Ed Mundimúsica
26.- Zarabanda **28.- Minueto** **29.- Caballo salvaje**	Corelli, A. Bach, J. S. Schumann, R.	"Escuela de la flauta", vol 3 – Picó, M.- Ed Mundimúsica
24.- Estudio **25.- Estudio**	Köhler, E. Popp, W.	"Escuela de la flauta", vol 3 – Picó, M.- Ed Mundimúsica
	Evaluación 3º	
5.- Aria **10.- Hongroise**	Locatelli, P. Adam, J. L.	"La flûte classique" vol 2 - Le Roy, Classens - Ed Combre, M.
18.- Rigaudon **20.- Menuet**	Kichhoff, G. Scarlatti, A.	"La flûte classique" vol 2 - Le Roy, Classens - Ed Combre, M.
21.- Bourrée **22.- Les tendres badinages**	Haendel, G. F. Blavet, M.	"La flûte classique" vol 2 - Le Roy, Classens - Ed Combre, M.

Curso 4º		
Los materiales didácticos para este curso son básicamente movimientos sueltos, pequeñas obras y estudios, originales o adaptados, de autores comprendidos entre los periodos barroco y primera mitad del siglo XX, como pueden ser los que se relacionan a continuación.		
TÍTULO	**AUTOR**	**EDITORIAL**
	Evaluación 1º	
Pequeño capricho nº 1 **Seis dúos**	Andersen, J. Devienne, F.	*Cualquiera de las disponibles*
Minueto ("Suite en La menor para fl. y orquesta") **El cisne ("Carnaval de los animales")**	Telemann, G.Ph. Saint-Säens, C.	*Cualquiera de las disponibles*
Marcha ("Ana Magdalena Bach") **Musette ("Ana Magdalena Bach")**	Bach, J. S.	*Cualquiera de las disponibles*

Evaluación 2º		
Pequeño preludio nº 6 (Pequeños preludios y fugas) **Las flores del molinero (Canciones para soprano)**	Bach, J. S. Schubert, F.	*Cualquiera de las disponibles*
Buenas Noches **Romance (de la Sonatina en Sol mayor, para piano)**	Schubert, F. Beethoven, L. v.	*Cualquiera de las disponibles*
Siciliano (de la ópera Pelleas y Melisande) **Berceuse**	Fauré, G. Fauré, G.	*Cualquiera de las disponibles*
Evaluación 3º		
Piece **Allegro (de la sonata en Do mayor)** **Sonata en Fa mayor**	Fauré, G. Vivaldi, A. Haendel, G. F.	*Cualquiera de las disponibles*
Sonata en Sol mayor **Minueto**	Haendel, G. F. Boccherini, L.	*Cualquiera de las disponibles*
Breves reencuentros **Pequeña suite al estilo antiguo**	Blanquer, A. Pina, O.	*Cualquiera de las disponibles*

X. ASIGNATURA: FLAUTA TRAVESERA

1. INTRODUCCIÓN A LA ASIGNATURA

Los cuatro cursos que componen las Enseñanzas Elementales de Música constituyen una etapa en la que niños con aptitudes específicas van a experimentar con la música por medio de un instrumento. Para ello, por una parte han de asentarse las bases de una técnica instrumental adecuada, eficaz y adaptada a la realidad física personal. Por otra, resultan necesarias herramientas que les permitan descifrar las partituras y, en la medida de lo posible, ejecutarlas en el instrumento con intención musical.

En esta etapa rara vez está definida la vocación musical, el desarrollo físico y mental obliga a adecuar el repertorio a cada persona y no existe suficiente madurez para exigir una interpretación de calidad. Es el momento de hacer entrar en contacto al alumnado con distintas músicas, tanto en la clase individual como en la colectiva, con el fin de desarrollar paulatinamente la sensibilidad musical; de que sean seleccionadas teniendo en cuenta su edad e intereses; de adecuarlas a sus posibilidades técnicas, de tal manera que puedan realizar una interpretación básica. La evolución intelectual y emocional en estas edades es muy acelerada, lo que implica que los planteamientos didácticos han de adecuarse constantemente a esa realidad cambiante.

Fundamental resulta en estos cuatro cursos, y muy especialmente al principio, la coordinación de contenidos rítmicos y de lectura con la asignatura de Lenguaje musical.

2. Objetivos, contenidos y criterios de evaluación generales de la Asignatura.

A continuación se enumeran los objetivos, contenidos y criterios de evaluación generales de la asignatura según establece el Decreto nº 58/2008, de 11 de abril,*(*BORM 23-4-2008) *para las enseñanzas elementales de música en la Región de Murcia.*

Objetivos

a)	Adoptar una posición corporal que permita respirar con naturalidad y que favorezca una colocación adecuada del instrumento y la coordinación de ambas manos.
b)	Controlar el aire mediante la interacción de las musculaturas abdominal, costal, diafragmática y facial, de manera que posibilite una correcta emisión, afinación, articulación y flexibilidad del sonido.
c)	Demostrar una sensibilidad auditiva que permita el control permanente de la afinación y el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora
d)	Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento y utilizarlas en la interpretación del repertorio.
e)	Emitir un sonido estable, en la extensión conocida del instrumento, empezando a utilizar el vibrato y los diferentes matices.
f)	Conocer el montaje y fabricación de las lengüetas y poder rebajarlas para su correcto funcionamiento (instrumentos de lengüeta doble).
g)	Desarrollar una técnica instrumental básica, considerando la digitación como una parte de ella.
h)	Adquirir el hábito del análisis introduciendo conceptos formales básicos.
i)	Leer textos musicales escritos para el instrumento propio y realizarlos en el mismo.
j)	Memorizar textos musicales.
k)	Interpretar un repertorio adecuado al nivel.
l)	Valorar el trabajo de conjunto y respetar a los compañeros.
m)	Tocar en público.

Contenidos

1	Posición del cuerpo y colocación del instrumento: adecuación a características físicas. Relajación.
2	Práctica de la relajación y respiración para el desarrollo de la capacidad pulmonar. Fortalecimiento de los músculos faciales. Ejercicios sin y con instrumento: notas tenidas controlando la afinación, calidad de sonido, intensidad y duración.
3	Emisión del sonido: proceso. Desarrollo de la sensibilidad auditiva para mejorar la calidad del sonido. Dinámica. Altura.
4	Articulación. Escalas e intervalos (terceras, cuartas) controlando la emisión.
5	La digitación. Desarrollo de la flexibilidad en saltos, articulaciones, trinos.
6	Repertorio: canciones y melodías populares, ejercicios, estudios, obras. Formas musicales pequeñas: AB, ABA. Iniciación al fraseo.
7	Lectura a primera vista de fragmentos sencillos.
8	Práctica en conjunto. Responsabilidad con la parte individual y atención a las indicaciones del director del grupo. Respeto a los compañeros. Mantenimiento del pulso. Lectura e

	interpretación de piezas a varias partes.
9	Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria con la ayuda del análisis.
10	Adquisición de hábitos de estudio correctos.

Criterios de evaluación

1	Mantener una posición corporal adecuada a las características físicas individuales, que permita la acción adecuada y relajada de brazos y manos. En el caso de los instrumentos de viento, que favorezca respirar con naturalidad. *Este criterio evalúa la capacidad de adoptar una posición corporal adecuada a la ejecución instrumental.*
2	Utilizar los recursos físicos necesarios para la producción del sonido. *Este criterio evalúa las capacidades para adoptar una posición corporal adecuada, conocer las posibilidades sonoras del instrumento y los recursos técnicos necesarios para la producción del sonido.*
3	Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento. *Este criterio evalúa la capacidad de utilizar el oído interno así como la de conocer las posibilidades sonoras del instrumento.*
4	Aplicar con limpieza y seguridad la técnica instrumental en la ejecución e interpretación de la música. *Este criterio evalúa la capacidad de adquirir y desarrollar la técnica propia del instrumento.*
5	Leer textos musicales y ejecutarlos en el instrumento realizando correctamente la métrica, manteniendo el pulso, así como las indicaciones propias de la escritura instrumental. *Este criterio valora la capacidad de conocer los elementos del lenguaje musical, mostrando su grado de asimilación, así como las características de la escritura musical del propio instrumento.*
6	Leer texto a primera vista con fluidez. *Este criterio de evaluación valora la capacidad del alumno para desenvolverse con cierta autonomía en la lectura de un texto.*
7	Memorizar textos musicales aplicando la medida, la afinación, la dinámica y la articulación adecuadas. *Este criterio evalúa la capacidad de memoria musical, así como la aplicación del tipo de memoria oportuna.*
8	Interpretar textos musicales, manteniendo el pulso, empleando la métrica, afinación, agógica, dinámica y articulación precisas. *Con este criterio se valora la capacidad de interiorizar los diversos elementos musicales que constituyen una obra, su grado de comprensión y su materialización por medio del instrumento.*
9	Tocar el instrumento formando parte de un grupo, siguiendo las indicaciones del director, responsabilizándose de la parte musical propia y adaptando el pulso, el tiempo, la precisión rítmica y la dinámica al resto de los miembros. *Este criterio de evaluación presta atención a la manera de integrarse cada alumno en el grupo, así como su capacidad de adaptar la afinación, la precisión rítmica, la dinámica, etc., a la de los compañeros en un trabajo común.*
10	Tocar en público participando en las actividades programadas. *Se valoran las capacidades de mostrar el trabajo preparado en público.*
11	Aplicar las indicaciones y correcciones del profesor en el trabajo de la técnica y del

repertorio.
Este criterio de evaluación pretende verificar las técnicas de estudio, buscando desarrollar una autonomía progresiva.

3. METODOLOGÍA DE LA ASIGNATURA

La metodología a aplicar está referida a los distintos puntos que se incluyen dentro de los CONTENIDOS GENERALES, mostrando unas direcciones a seguir en la enseñanza de la flauta y, más objetivamente, una forma eficaz de aplicar tales contenidos en la educación musical instrumental de cada alumno. Tales directrices serán aplicadas con libertad por cada profesor, ahondando más donde éste lo crea necesario, es decir, personalizando la educación para cada alumno. Tal libertad de aplicación estará en función directa de la originalidad y personalidad de cada profesor, pero siempre teniendo en cuenta que es éste el que se ha de amoldar a las exigencias de educación y aprendizaje del alumno, (tales como la velocidad de captación y asimilación de conceptos, capacidad de aplicación de tales conceptos ya física y directamente a la flauta, etc.), y no viceversa. La manera de aplicar los siguientes puntos en la clase se ha de enfocar desde una perspectiva que induzca al alumno a pensar y a deducir por sí mismo el objetivo del concepto a desarrollar, proporcionándole los materiales necesarios al respecto del problema para que reflexione en clase por medio de la deducción gracias a pregunta-respuesta. Tal proceso ha de ser un descubrimiento, (gracias a la guía del profesor, que mostrará al alumno la vía adecuada para este fin), que realicen conjuntamente profesor y alumno. En tal proceso cabe la imitación propuesta por el profesor, pero solo será una vía de confirmación de los aspectos explicados y posteriormente reflexionados en clase entre el profesor y el alumno. La aplicación de la metodología se efectuará, (dentro de los cánones de libertad arriba especificados para el profesor), refiriéndose a los siguientes aspectos:

1. **Respiración.**

Observar e indicar una posición correcta del cuerpo al alumno cada vez que toque en clase e incitarlo para que haga lo mismo en casa cada vez que estudie. A partir de dicha posición, explicación teórica, (al nivel de madurez requerido por el alumno), del funcionamiento de la respiración y acción sobre ésta del músculo diafragmático. Comprobación física, por medio de la mano sobre la parte superior del abdomen, de la expansión de esta zona provocada por la inspiración profunda. Ejercicio de respiración sin hinchar el pecho, (sin subir los hombros ni notar gran expansión pectoral), acompañado de buena relajación en brazos y tórax. Comprobación de la leve expansión en los costados de la cintura y zona de los riñones. Ejercicios de respiración diafragmática tumbándose el alumno si es posible, con un libro sobre el estómago, el cual se desplazará verticalmente en cada expiración-inspiración. Ejercicios de relajación total como cuando se duerme, (observar respiración). Comenzar aplicando dicha respiración, (diafragmática), a las piezas cuando esté perfectamente asimilada, realizándola consciente y lentamente al principio. Practicar posteriormente lo mismo consiguiendo cada vez más inspiración en menos tiempo, con el fin de no retrasar el tempo demasiado, (puesto que al principio se puede permitir el detrimento del tempo en función de que este tipo de respiración sea un acto reflexivo y totalmente controlado). Aplicar en el comienzo las respiraciones cada dos o cuatro pulsos, según la velocidad de interpretación de la pieza. Conforme se adquiere capacidad, ir espaciando más las respiraciones dentro de las piezas, (siempre atendiendo al fraseo rítmico, melódico y estructural), con el fin de alcanzar todavía más capacidad de almacenamiento de aire. Se ha de enseñar también la manera de racionar la cantidad de aire emitida por medio del control de dicha emisión a presiones más bajas cuando se requiera, (por causa de la longitud de un fragmento a interpretar entre dos respiraciones consecutivas). Es muy importante aprovechar el estudio de la respiración para introducir el análisis desde muy temprano, explicando y razonando en clase al alumno el por qué de las divisiones que genera la respiración en cuanto a estructura se refiere. Aprovechar para la introducción de los conceptos de frase, periodo, tema, motivo y sección, dividiendo éstos oportunamente con todas las respiraciones requeridas por el alumno para que exista un equilibrio lógico entre esfuerzo y no agotamiento entre dos respiraciones consecutivas, sin deteriorar la estructura melódica o rítmica de la pieza.

2. Sensibilidad auditiva.

El desarrollo de tal capacidad ha de conseguirse por medio de la disciplina del alumno en la atenta escucha de todos los ejercicios que se elaboren en clase y en casa, gracias al estudio lento y minucioso. Descubrir al alumno, para estimular y motivar la dirección de su estudio en este sentido, las distintas calidades sonoras, invitándole a imitarlas y ayudándole a descubrir en tal proceso el color propio que caracteriza a cada individuo desde muy temprano. Práctica de matices Fuerte y Piano. Trabajo continuo en lo que a afinación se refiere mediante la escucha atenta y comparación de sonidos en varios registros de la flauta. Se ha de exigir el esfuerzo del alumno en señalar tales diferencias, y no ha de ser el profesor el que siempre dicte la relación correcta e incorrecta entre sonidos. Trabajar la afinación de dos maneras en igualdad de importancia; (1) tocando al unísono la misma nota y observando si existe un sonido oscilatorio resultante de las dos ondas simultáneas; (2) tocando alternativamente la misma nota, lo cual requiere un mayor esfuerzo de atención y concentración. También trabajar la afinación comparando notas de distintas octavas, (si el ámbito conocido por el alumno lo permite). Cuando la afinación es correcta, explicar el por qué se crean los sonidos diferenciales y educar al alumno a que los escuche, los identifique y luego los cante, puesto que para este ejercicio es necesario afilar la percepción auditiva hasta niveles sutiles, lo cual será notablemente beneficioso para conseguir el objetivo que nos ocupa.

3. Introducción y práctica de escalas y arpegios.

Dicha faceta situará al alumno en el entorno modal/tonal perteneciente a cada pieza, desarrollando a su vez la técnica suficiente como para ascender y descender en todo el ámbito sonoro conocido por él en la flauta. También se deben presentar los ejercicios de este tipo de una manera estructurada para que provoquen necesariamente la reflexión de quien los interpreta, pues no se han de convertir solamente en una mera mecánica de tipo gimnástico y una puesta en práctica de ciertas digitaciones o situaciones de presión de aire más o menos complejas según el registro en el que se desarrollen. En principio se presentarán como una estructura musical con un ritmo determinado, con las alteraciones propias del tono en el que se desarrolle la pieza, en una o dos octavas, (dependiendo de las digitaciones conocidas por el alumno en cada curso), en un tempo tranquilo, para dar tiempo a pensar en el ritmo de la escala, en la calidad del sonido, (ejercicio simultáneo de sonoridad), y en la digitación de la nota siguiente y presión necesaria en cada situación. Con la introducción de la escala se comenzará la explicación de la importancia de los grados I, IV y V dentro del entorno de una pieza, (al nivel requerido por cada alumno). También se introducirá, (cuando el lenguaje musical lo permita), la idea de intervalo, con el fin de exponer en qué consiste la triada mayor o menor. Una vez entendidas escalas y triadas, se estudiarán encadenándolas adecuadamente para que sitúen al alumno dentro del entorno musical de la pieza, creando progresiones de arpegios sobre los grados I, IV y V (con séptima si procede), de la tonalidad en la que se esté trabajando. De este modo se le da un valor estructural y musical muy importante al ejercicio de escalas y arpegios, al tiempo que, como hemos visto antes, se desarrolla simultáneamente un ejercicio importante de sonoridad. Cuando el nivel del alumno llegue a poder desarrollar tales progresiones con cierta soltura, se han de exigir de memoria con el fin de empezar a razonar y entender por sí mismos las relaciones entre los grados importantes dentro de la tonalidad. (Para que esto se haga razonado, ha de explicarse cómo enlazar de una forma sencilla cada arpegio con el siguiente de la progresión que se va a desarrollar). Cuando el nivel de madurez, (en cuanto a instrumento se refiere), sea el adecuado, realizar este tipo de ejercicios con la práctica de las escalas añadiendo un intervalo determinado, (ascendente o descendente), sobre cada grado de ésta, (terceras, cuartas, quintas, etc.).

4. Control y sincronización de la columna de aire con respecto a la articulación perteneciente al nivel.

El aspecto de la articulación se trabajará desde el principio de la enseñanza, insistiendo a lo largo de todo el aprendizaje musical del alumno a través de los años, y se centrará en tres puntos principales:

- Articulación de toda una pieza con la lengua inmóvil, atacando todas las notas desde el diafragma.
- Articulación de la misma pieza, (u otra si se cree conveniente), con una emisión ininterrumpida desde el diafragma y atacando todas las notas con la lengua. (En un principio, para no cargar al alumno con la dificultad de dos tipos de articulación en dos piezas distintas, (en cada pieza una articulación), se pedirán dos articulaciones en la misma pieza, puesto que así la dificultad de lectura se reduce al concentrarse en el estudio de ésta sola. Al avanzar y desarrollar soltura, para no aburrir con la misma pieza de distintas maneras, si se valora conveniente, se pueden proponer dos piezas, cada una con una articulación distinta.
- Articulación de la pieza simultaneando el ataque de cada nota con golpe de lengua y diafragma.

Una vez claros tales puntos, se verá la manera de combinarlos o alternarlos adecuadamente en cada pieza, pero nunca olvidando que tales ejercicios por separado siempre serán de gran utilidad en cualquier nivel de estudio del instrumento.

5. Iniciación y práctica del vibrato por medio de ejercicios progresivos.

La práctica del vibrato comienza a ser efectiva cuando en tercero o cuarto de EEM (dependiendo de la capacidad de asimilación y puesta en práctica de conceptos del alumno), se tiene una mínima estabilidad en cuanto a emisión de sonido y lectura de las piezas del nivel oportuno. Para iniciarse en dicha técnica se ha de comenzar con una explicación teórica, (al nivel adecuado de madurez de cada niño), de qué es lo que ocurre y cómo se produce por medio del diafragma la presión conveniente que empuja el aire. La adición en tal explicación de un gráfico para tal fin, ayuda enormemente a la comprensión de tal evento. Una vez observados y basándose en todos los puntos que para una buena respiración diafragmática sean necesarios, (ya propuestos en un punto anterior de este trabajo), se propondrá al alumno la emisión periódica de impulsos de aire con una frecuencia baja, (todavía sin la flauta, pero con los labios bastante cerrados a fin de no agotar el aire rápidamente, y para que se puedan emitir un buen número de impulsos). Mientras se realiza esto, poner la mano del alumno sobre su propio abdomen, para que advierta el movimiento muscular que él mismo crea para conseguir tal emisión periódica. Se han de realizar buenas inspiraciones diafragmáticas entre emisión y emisión. Cuando el alumno sea consciente del proceso, practicar aún sin flauta a distintas velocidades, y una vez asimilada tal mecánica, aplicar a los sonidos que más fácilmente sea capaz de emitir cada alumno, (en el ámbito grave o agudo según se vea necesario). Practicar varias frecuencias siempre que se mantenga la periodicidad del proceso, (una muy lenta, otra lo más rápido posible y otra intermedia), y aplicar a varias notas de dos o tres registros de la flauta, (si en tal momento se sabe alguna digitación del tercer registro). Esto en cuanto a la iniciación del proceso, pero luego viene la aplicación de éste a la práctica de las piezas que se estudian a lo largo del curso. Para esto se comenzará haciendo coincidir la frecuencia del vibrato en subdivisiones del tempo lo más sencillas posibles, esto es, si tenemos una negra, la subdivisión más sencilla será dividirla en dos oscilaciones de vibrato equivalentes a corchea. (Por supuesto, en una pieza con tal subdivisión, las corcheas no tendrán vibrato). El siguiente paso del proceso sería la siguiente subdivisión, la negra en semicorcheas. (Es obvio que habrá que sacrificar el tempo de la pieza retrasándolo en general en muchos casos para que la adición de la técnica del vibrato sea un proceso totalmente consciente; hay que trabajarlo despacio). Cuando tras varias semanas se haya conseguido mecanizar dicha técnica, (a nivel sencillo), se ha de evolucionar en la automatización del movimiento del músculo del diafragma sin pensar ya en él, aislando su movimiento sin que se requiera una atención permanente hacia éste. Para esto, un pequeño ejercicio de disociación de tareas puede ser el tocar una nota larga con un vibrato cómodo, y a la vez realizar un proceso que requiera la atención del alumno, tal como empujar una bola de papel suavemente con los pies por un recorrido en el suelo. El niño mantendrá su vibrato mientras, casi sin advertirlo, toda su atención se centra en no errar el camino del papel. Así le quedará demostrado que una vez está vibrando, su mayor atención se deberá centrar de nuevo en aspectos más musicales tales como la respiración, el fraseo, la lectura,

etc. De este modo también se acaba con el monótono trabajo de subdividir tales piezas durante la evolución de la técnica vibrato. En lo referente a la subdivisión, se puede intentar, (de forma intuitiva y luego razonada), en una pieza de carácter binario, hacer subdivisiones de carácter ternario para el vibrato, creando así un juego rítmico de dos y tres divisiones en un pulso. (En un compás de cuatro por cuatro, una negra obtendría de este modo divisiones para el vibrato de corcheas y de tresillo de corcheas, por ejemplo).

6. **Estudio de la sonoridad mediante el perfeccionamiento del control de la flexibilidad en la embocadura respecto a dinámica, color, calidad del sonido y mediante el control de flexibilidad en la embocadura respecto a las articulaciones y cambios de registro.**

El estudio y atención sobre la sonoridad ha de ser constante obvia cuando se trabaja cualquiera de los apartados anteriores, en donde siempre se refleja que el estudio en casa lento y el trabajo de clase con el profesor, tendrán siempre un punto de atención en cuanto al control de la calidad del sonido se refiere. Técnicamente, atendiendo a la distinta fisionomía de los labios de cada alumno, aún dentro de la libertad en la embocadura, se tenderá a una relajación en la cara, manteniendo una tensión adecuada en los labios y direccionando el aire hacia abajo. Son las mismas piezas que se trabajan en clase las que van a desarrollar la sonoridad y a educar la forma de trabajar ésta. Tales piezas estudiadas con mucha lentitud y atendiendo a la calidad del sonido en un gran porcentaje, serán los ejercicios de sonoridad que se propongan al principiante. (Al alumno más experimentado ya se le podrán exigir ejercicios más completos añadiendo complicaciones dinámicas). La atención constante al aspecto sonoridad, llevada a las piezas propias del nivel, (con sus dificultades técnicas correspondientes), harán la evolución de la sonoridad a la vez que la flexibilidad y mantenimiento del color de calidad en situaciones técnicas cada vez más complejas. Existen cantidades de textos con ejercicios a propósito de cada punto en particular, pero creemos que la simple resolución del problema que haya que superar en una pieza concreta, basta para evolucionar en el aspecto sonoridad a la par que en los demás objetivos. Hablando de ejercicios de sonoridad generales, se pueden proponer varios:

- Tocar varias notas mientras se cantan, (técnica del overblowing).
- Cantar una nota, (que siempre será la misma), y tocar a la vez escalas ascendentes y descendentes en la flauta, (escalas o partes de éstas, según lo requiera el nivel).
- Mantener una nota aguda en la flauta mientras se glisa con la voz.

Todos estos ejercicios hacen que se centre con precisión el chorro de aire que llega al bisel y que se active de manera clara y potente la presión proveniente del diafragma. A los alumnos más avanzados del ciclo elemental se les podrán proponer ejercicios de multifónicos sencillos.

7. **Práctica constante de la interpretación a dúo o en grupo.**

La práctica en grupo se trata en el apartado correspondiente sobre clases colectivas, aunque los aspectos a trabajar son comunes desde el punto de vista personal de cada alumno, tales como el mantenimiento del tempo, afinación y uniformidad en color aún dentro de la dinámica, (al nivel que se requiera). Ocupándonos entonces en este apartado de la interpretación a dúo, la que se ha de desarrollar en clase durante todo el curso en compañía del profesor, diremos que se ha de comenzar con la inevitable tarea de la afinación entre los dos instrumentos que intervengan, (flauta con otra flauta, violín, violonchelo, piano, guitarra, etc.). El proceso de afinación es tarea del alumno, (con ayuda y guía del profesor). Por causa de las sutiles diferencias que a veces se crean, las cuales no son captadas por los alumnos o no aciertan a definir, es conveniente que el profesor exagere tal desviación para que el alumno deduzca por sí mismo si se encontraba alto o bajo con respecto a la nota de referencia. Nunca dictar al alumno directamente cómo está, sino hacer que su oído se esfuerce y su atención se concentre en tal aspecto. Una vez captada la situación, ha de corregirse por medio de la modificación de la longitud de la flauta, indicaciones de variación en la presión del aire o ángulo de incidencia del aire sobre el bisel. Corregir cada caso en el sentido oportuno. Antes de empezar a tocar es inevitable explicar que la afinación del la de referencia se ha de abordar con la que podríamos llamar "embocadura real", con la que el alumno toca normalmente, y no con una embocadura puesta a propósito para sacar rendimiento momentáneamente a esa nota con la que

estamos afinando. Durante la interpretación de la pieza se advertirán oscilaciones en la afinación, pero cuando éstas se hagan importantes y constantes, se podrá parar para corregir cualquiera de los tres parámetros ya nombrados, (presión, ángulo de incidencia y longitud del tubo si fuera necesario). Para conseguir flexibilidad a la hora de trabajar la afinación, se puede proponer el ejercicio consistente en tocar una nota larga y cerrar la embocadura muy lentamente hasta que el sonido desaparezca. Idem abriendo. En los puntos máximo y mínimo de apertura, donde aún existe sonido, se mantendrá éste aún con un evidente deterioro de su calidad. Tal ejercicio da buenos resultados desde el comienzo del estudio de la flauta, en cuanto se es capaz de hacerla sonar en algunas notas. Una vez afinados se comienza la pieza observando el mantenimiento del tempo, la sonoridad, las respiraciones y el fraseo, (al nivel oportuno), inculcando la idea de que tocar en conjunto o a dúo es una labor de grupo, por lo que se debe escuchar al acompañante, el cual servirá de guía y apoyo muchas veces en cuanto a tempo y demás aspectos. Tal concentración en el trabajo propio y del compañero/s, desarrolla en gran medida la sensibilidad auditiva y musical tanto como la difícil tarea de afinar lo más correctamente posible mientras se desarrolla la pieza.

8. Análisis de las piezas a estudiar.

El análisis se abordará desde un punto de vista teórico, adecuando el nivel de la explicación al nivel técnico y de madurez del alumno. Tal explicación se desarrollará por medio de una conversación alumno-profesor en la que, de nuevo, el profesor no dictará sino preguntará, de manera que se lleve al alumno a descubrir por sí mismo las estructuras a estudiar. Tales explicaciones y deducciones han de ir acompañadas inevitablemente de la entonación en clase de las partes que se analicen. El alumno ha de cantar. En el apartado de CONTENIDOS TECNICOS ESPECIFICOS se determinan las estructuras que se trabajarán en cada curso. La explicación de tales estructuras se efectuará aprovechando las divisiones en frases que generan las respiraciones, y de éstas se irán deduciendo partes más grandes de la obra hasta llegar a las secciones A, B, etc. También se explicarán las estructuras menores contenidas en frases, motivos, etc., tomando según sea oportuno, una visión amplia o al detalle de la porción de la partitura que interese analizar. El análisis se trabajará desde varios puntos de vista, melódico, rítmico y armónico, (adecuando la profundidad de la explicación al nivel de intuición y madurez del alumno). En el aspecto melódico se pueden estudiar los giros melódicos desde un punto de vista interválico y rítmico. Para el tratamiento del análisis armónico de la pieza, el profesor puede exponer, (a ser posible en el piano u otro instrumento armónico), las distintas sonoridades cadenciales de la pieza, bastando una captación acústica intuitiva de tal situación, puesto que en niveles elementales, una explicación teórica de armonía carece de sentido. Por medio del análisis se abordará el desarrollo del siguiente punto, la memoria musical.

9. Entrenamiento de la memoria musical.

Como acabamos de indicar, tal capacidad se trabajará por medio del análisis, el cual se desarrollará melódica, rítmica y armónicamente tal y como se ha descrito en el punto anterior de este apartado de metodología, teniendo en cuenta que la ayuda melódica y armónica del piano para la comprensión del entorno musical de la pieza, será de gran importancia. No se debe trabajar la memoria solo mediante la intuición musical y la repetición continuada de una pieza. Estructurando, comparando y desarrollando la interpretación mediante el análisis, se llegará a tocar la partitura dominando razonadamente el material que se está manejando, pues de otra forma solo se consigue aventurarse en una línea musical en la que al no relacionar distintas partes de ésta, el alumno está siempre expuesto a perderse gracias a la más mínima distracción o falta de concentración provocada fácilmente por el mínimo estado de nervios, (en vistas a un recital, por ejemplo). Ejercicios que completarán la formación musical en cuanto a sensibilidad auditiva y que ayudarán a estimular la memoria musical, son la repetición en clase de pequeños motivos de pocas notas, a modo de dictados. Se le dice al alumno que se van a usar por ejemplo tres notas y cuáles son, se tocan y se identifican claramente, y luego se forman pequeños dibujos de dos, tres, cuatro o cinco pulsos con esas tres notas. El alumno repetirá tales dibujos, (siempre a un pulso lento). Este último ejercicio se

adecuará a la complejidad rítmica y melódica que requiera la situación técnica del alumno al que se le plantee.

10. Iniciación a la improvisación.

Tal disciplina es un aspecto muy importante del músico que ha sido valorado notablemente dentro de todas las corrientes importantes de distintas épocas musicales y dentro de todas las culturas. Es un aspecto importante a estudiar. La improvisación estimula y desarrolla el razonamiento musical, así como permite expresar con un grado más o menos grande de libertad, (dependiendo del tipo de improvisación que se determine previamente), las ideas propias o desarrolladas a base de estudio. Potencia extraordinariamente el uso de la concentración sobre lo que se está trabajando y estimula enormemente la creación musical personal, (en el campo melódico y rítmico, pues el aspecto armónico queda a este nivel reservado para el profesor, que acompaña al niño mientras improvisa). En un principio, aun sabiendo solo cuatro o cinco notas en la flauta, (las adecuadas para el estudio progresivo de las digitaciones dentro de cada curso, claro), ya se podrá trabajar la improvisación, puesto que se empezará enseñando la sonoridad de la escala pentatónica de Do, en la que se podrán utilizar en un principio muy elemental las notas Sol1, La1 y Do2 de la flauta. Se propondrán juegos rítmicos o melódicos sencillos con esas dos o tres notas, añadiendo más notas y más complejidad melódico-rítmica conforme el nivel del alumno crezca. Tales juegos serán libres en cuanto a melodía y ritmo, pero se encuadrarán en un entorno de pulso binario o cuaternario lento en un principio. Como base armónica a estos juegos se debieran usar las sonoridades de acordes, (con las notas de la escala pentatónica que se está trabajando), en el piano. Si no se dispone de piano, un pequeño conjunto de flautas rellenando dichos acordes, aspecto enfocado a clases colectivas. (Estos acordes serán siempre el mismo normalmente, las notas de la pentatónica, pero percutiéndolo en pulsos determinados anteriormente y rotando entre los alumnos componentes de tal base armónica, la emisión de una u otra nota). Cuando el nivel lo permita, este acorde sobre el que improvisar puede ser no necesariamente un conjunto de notas simultáneas al estilo clásico, sino un resultado sonoro de la creación de efectos sobre tales notas. En lo referente a estos efectos, se puede recurrir a sonidos de aire, overblowing, colores determinados, efectos con la lengua, e incluso efectos rítmicos sobre tales notas, (dentro del pulso establecido, bien sea binario ternario o cuaternario, marcando claramente los pulsos fuertes con el fin de que realmente se improvise, aún con dos o tres notas, sobre un esquema rítmico muy claro. Esto es fundamental). Siempre se debe controlar el punto rítmico, melódico o armónico en donde se encuentra el improvisador mientras toca, puesto que la improvisación se debe alejar mucho de la idea de la intuición como única herramienta para abordarla. El análisis, (rítmico, melódico y armónico antes de abordar un tema y mientras que se improvisa sobre éste), debe utilizarse como principal aspecto a desarrollar. Si se trabaja sobre esto, (antes y durante la interpretación), sí que se dará resultado de alta calidad al añadir el obligatorio toque de intuición y de creación propia, el cual dará un sello muy personal a cada improvisación. El siguiente paso puede ser el de improvisar alrededor de una melodía fácil, adornándola de manera simple primero, y luego desarrollando tales adornos, (rítmicos o melódicos), para que tomen más consistencia dentro de la línea musical y pasen a formar parte del tema sobre el que se desea trabajar. Es en este momento, cuando se improvisa sobre una melodía determinada, cuando más necesario se hace el análisis rítmico, melódico y estructural de la pieza, y es precisamente el seguimiento mental de tales estructuras mientras se toca, lo que hace entrar de lleno al alumno en el entorno puramente musical. Las estructuras a trabajar en esta situación serán las de las piezas elegidas para improvisar, pudiéndose elegir en un principio alguno de los blues con estructura más sencilla, de doce compases, pudiendo improvisar, (dentro de la escala de blues), si el conjunto es grande, dos o cuatro compases cada alumno. Conforme se evolucione o el tipo de conjunto lo requiera, se irá incrementando tal número de compases de improvisación por persona, siempre dentro de una división lógica dentro de la estructura.

11. Adquisición de hábitos de estudio, correctos y eficaces.

Adquirir tal dinámica correctamente es la base del desarrollo personal en el ámbito musical. Todas las explicaciones del profesor han de ir reforzadas con el planteamiento de que esa es la

manera en que el alumno ha de trabajar tal aspecto en casa. Por supuesto, el método general de asimilación de los conceptos, como ya se ha indicado, es el de la deducción y el razonamiento del propio alumno, (incentivado y dirigido a descubrir ciertos aspectos por medio de las directrices del profesor, pero siempre por sí mismo), y esto es lo que le permite en casa autoevaluarse y autocorregirse, puesto que en clase es él quien ha razonado y descubierto un proceso, por lo cual lo ha comprendido. (Es obvio que al haber comprendido podrá repetirlo en casa de manera correcta). Tal planteamiento es la base del trabajo razonado y auto controlado. Se ha de inculcar en el alumno la costumbre, (de la cual ya hemos hablado), de cantar en casa de una manera lo más detallada posible lo que a continuación se va a tocar. Al disponerse a estudiar en casa se debe adoptar una buena posición que permita no agarrotarse muscularmente, no fatigarse y respirar bien. Generalizando y resumiendo los detalles ya indicados en cada uno de los puntos de este trabajo en los que se desarrollan las mecánicas de estudio de cada aspecto técnico, el esfuerzo en casa ha de ser finalmente un proceso en el que se invierta en la mayor proporción posible la concentración en lo que se está haciendo, añadiendo la suficiente lentitud en el desarrollo de tal estudio como para poder captar con claridad la calidad del objetivo a conseguir en un determinado pasaje, (donde conseguir una correcta sonoridad sin retrasar o adelantar un tempo, pasando por cualquier aspecto técnico a resolver, el cual se abordará en casa tal y como se ha trabajado en clase). Así, la casa ha de ser por parte del alumno, en lo que se refiere a estudio de la flauta, una continuación del ambiente de concentración y trabajo que se desarrollen en clase, usando las mismas herramientas y de igual forma en ambos sitios.

12. Lectura fluida y comprensiva.

Dicha agilidad se obtendrá por medio del trabajo atento y la práctica sobre las piezas que se estudiarán a lo largo de los cursos. De nuevo repetiremos que es algo importante la lectura atenta en casa sin la flauta, el solfeo. Leer en clase solfeando es un buen comienzo en lo que a situarse en la pieza se refiere, antes de interpretar con la flauta. A parte de los ejercicios técnicos progresivos que se desarrollen paulatinamente a lo largo de la educación musical del alumno durante el curso, los cuales le darán más y más agilidad de lectura, cuando se aborde una pieza, ya sea nueva o conocida, se ha de insistir en la concentración sobre la siguiente nota que se va a tocar, es decir, la atención máxima de lectura en el próximo pasaje a tocar, no en el que ya acaba de interpretarse. El sumergirse en tal mecánica hace desarrollar con mucha más fluidez cualquier frase. Cuando ya se adquiere soltura en un nivel de lectura determinado, (ya sea más alto o más bajo), también conviene que el alumno repentice piezas quizá algo más sencillas del nivel conocido. Cuando a un principiante de primer o segundo curso le cueste mucho leer las sencillas piezas que le correspondan, si el alumno es intuitivo, se puede abordar la lectura después de aprender la lección cantando en clase de memoria con el profesor, (se habla de piezas de carácter infantil muy sencillas, cuya dificultad es la de iniciación a la disciplina musical del alumno, pero melódicamente simples y fáciles de recordar), y así se simplificará el difícil proceso a este nivel de interpretar una pieza con la flauta y superar a la vez los problemas técnicos propios de estos niños respecto a embocadura y estabilidad del sonido, digitaciones y por si fuera poco, lectura de un lenguaje nuevo aún para ellos.

13. Introducción y estudio de los adornos.

La introducción y práctica de los adornos se afrontará progresivamente. El orden de aparición de tales dificultades técnicas deberá darse también de forma progresiva, de menor a mayor dificultad en lo que la ejecución de cada adorno conlleve. Así, pueden aparecer a lo largo del ciclo en el siguiente orden:

- Mordentes de una nota (escritos),
- Mordentes de dos notas (superior),
- Mordentes de dos notas (inferior),
- Notas de paso,
- Trinos,
- Apoyaturas y escapadas,
- Grupetos.

(Tal orden puede estar sujeto a ligeras variaciones de preferencia en la introducción, por motivo de encontrarse trabajando con el alumno por primera vez en una pieza donde aparezca un adorno específico, y que el estudio de esta pieza en este momento sea de interés para la evolución adecuada del educando). Como manera de simplificar al principio la interpretación de éstos, se podrán leer escritos con notas cerca de donde deban interpretarse. Una vez comprendidos, ya se tocarán leyendo sobre el signo específico de cada uno. Una interesante manera de comenzar con los adornos es plantearlos de manera que se interprete una pieza primero sin el adorno, y luego con éste, mostrando el aumento de complejidad como desarrollo de una melodía más simple. La ornamentación barroca se puede plantear a partir de las piezas de tercero, (melodía simple que se desarrolla gracias al adorno).

Planteamiento de las clases

Clase individual, 60 minutos

El presente esquema es sólo una guía para tener una buena organización del tiempo del que se dispone en clase. Tanto el alumno como el profesor se verán beneficiados si la sesión es progresiva en cuanto a la dificultad de los ejercicios a realizar y el esfuerzo físico necesario para ellos.

La duración de cada parte es orientativa y será adaptable las necesidades de cada alumno y a las circunstancias que rodean cada sesión.

- **PUESTA A PUNTO, 5 MINUTOS:** En este tiempo el alumno calienta la musculatura y el instrumento asegurándose de que funciona correctamente.
- **CALENTAMIENTO, 15 MINUTOS:**
  - Primero ejercicios de sonido, (desde escalas sencillas para los niveles más elementales, hasta progresiones de intervalos o arpegios creando diseños melódicos en niveles más elevados).
  - Trabajo de la memoria musical, dictado o análisis.
- **PARTE INTERPRETATIVA, 35 MINUTOS:**
  - Interpretación y corrección del repertorio estudiado en casa para la clase en cuestión, (abordando todos los aspectos que el profesor considere en el momento adecuados en relación con la sonoridad, técnica, ritmo y demás, y elaborando en clase ejercicios técnicos para trabajar en casa las dificultades técnicas generales o específicas que presenten las piezas).
  - Repaso o estudio de los materiales de trabajo en grupo, bien sea enfocado a la clase colectiva, o a otra actividad relacionada con la interpretación dentro de un grupo en vistas a un recital, por ejemplo.
  - Trabajo sobre la improvisación.
- **FINAL, 5 MINUTOS:** El profesor resume al alumno todo lo dicho durante la sesión. Es recomendable que el alumno tenga una libreta o agenda en la cual se anotarán los ejercicios específicos de respiración, vibrato, mecanismo, estudios, etc. que el alumno tiene que trabajar en casa para la siguiente sesión. Después recoge el instrumento.

El profesor en el transcurso de la sesión anotará en su Diario de Clase las observaciones que crea necesarias para la evaluación y calificación del alumno.

Metodología general en situación de semipresencialidad o de no presencialidad.

Semipresencialidad

El alumnado recibe sus clases en alternancia entre clase presencial en el centro y clase no presencial (telemática).

No presencialidad

1. **Clases por videoconferencia**

- Las clases por videoconferencia dependen de varios factores: la plataforma que se utilice, la cobertura, el ancho de banda contratado y la tecnología disponible (dispositivos informáticos, altavoces, micrófonos) Por las circunstancias particulares de cada uno (alumnado y profesorado) no es posible exigir unas condiciones determinadas, sino que hay que procurar la mejor solución con los medios disponibles.
- Se recomienda utilizar la plataforma que mejor le funcione a cada alumno: Preferentemente Meet, o en su lugar Zoom, Hangout, Skype, Videollamdas de WhatsApp, Telegram, etc.
- Es aconsejable tener el repertorio que se trabaja en PDF para así compartir pantalla y dar las indicaciones oportunas sobre la partitura. Caso de no tenerlo se pueden dar igual, solo que con menos agilidad.

2. Grabaciones

- Este recurso se utilizará en el caso de alumnos que no den permiso para la realización de videoconferencias. Pero también para todos los demás como recurso añadido a los anteriores.
- En el primer caso, se pedirán al alumnado grabaciones de sus interpretaciones con y sin acompañamiento pregrabado. Para compartir y almacenar estos trabajos se utilizará los correos @murciaeduca.es y @alu.murciaeduca.es (profesorado y alumnado) así como la plataforma Drive.
- Las grabaciones han demostrado ser un recurso de comunicación del trabajo realizado y un estímulo al perfeccionamiento por el sentido de dignidad que se desarrolla cuando de algo queda grabado.
- El trabajo con acompañamientos grabados, aunque nunca sustituirán al trabajo en vivo con un profesor que dirige la clase, despiertan la atención del alumnado al tener que ajustarse absolutamente a la grabación.
- Hay que enseñar a los alumnos a utilizar programas de edición musical (softwer libre como Audacity) para que ellos mismos puedan editar sus grabaciones sobre los acompañamientos pregrabados. Esto supone un aprendizaje sobre aspectos como la continuidad musical, el equilibrio de los planos sonoros, perder el miedo al registro y mostrarse espontáneo. Todos recursos aplicables después a la interpretación en vivo.
- Las grabaciones podrán ser de audio, o de audio y vídeo.

3. Clases Colectivas

- Siendo imposible la sincronía por videoconferencia, se trabajarán en esta clase la interpretación del repertorio sobre acompañamientos pregrabados de piezas individuales, trabajo que se presentará en audiciones colectivas online, previa autorización de madres, padres y/o tutores legales.
- También se trabajarán sobre acompañamientos pregrabados las piezas de conjunto, grabando cada uno su parte y, si el resultado lo permite, editar todas las voces juntas.

4. Grabación y emisión de imágenes

- A este respecto, se tendrán en cuenta las indicaciones generales para todas las especialidades.

4. PROCEDIMIENTO SUSTITUTIVO DE LA EVALUACIÓN CONTINUA

A continuación se describe el procedimiento sustitutivo de la evaluación continua para aquellos alumnos que hayan superado en faltas de asistencia, el 20% del total anual de horas de la asignatura:

DESARROLLO DE LA PRUEBA

Esta prueba consistirá en la interpretación 3 composiciones:

- **Composición 1**, ***de memoria*.** Elegida libremente por el aspirante.
- **Composición 2.** Elegida libremente por el aspirante.
- **Composición 3.** Elegida libremente por el aspirante.

El alumno interpretará las composiciones (estudios, obras, movimientos, piezas, etc.) que el profesor crea conveniente, de las que pertenezcan al repertorio de su curso y que el alumno debiera interpretar según el repertorio orientativo establecido para cada evaluación. (ver apartado *B. Contenidos Secuenciados por evaluación; Repertorio orientativo secuenciado por evaluación*).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL P.S.E.C.

De los criterios de evaluación establecidos en la programación para cada curso sólo se utilizarán aquellos que son aplicables a este tipo de prueba, y que aparecen con el nº 1, 2, 3, 4, 5 y 6.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL P.S.E.C.

De los criterios de calificación establecidos en la programación para cada curso sólo se utilizarán aquellos que son aplicables a este tipo de prueba. Por tanto:

- **Composición 1, *de memoria.***

  La interpretación de esta composición se calificará mediante el criterio de su curso que se refiere a la memorización.

- **Composiciones 2 y 3.**

  La interpretación de todas las piezas presentadas se evaluará en referencia a todos los criterios mínimos exigidos para superar los mínimos exigibles determinados para el curso al que se presenta.

PROCEDIMIENTO DE CALIFICACIÓN DEL P.S.E.C.

El profesor, teniendo en cuenta los Criterios de Calificación aplicables a este tipo de prueba, procederá a calificar cada una de las composiciones interpretadas con una cifra de 0 a 10. Para ello todos los Criterios de Calificación utilizados serán puntuados de 0 a 10 y a continuación se hará la media aritmética de dichas puntuaciones para obtener la calificación de cada composición.

La **Calificación Final,** será la resultante de realizar la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada una de las composiciones interpretadas.

La calificación final será expresada en los siguientes términos:

- Apto, si logra una puntuación final igual o superior a 5.
- No apto, si logra una puntuación inferior a 5.

5. CLASE COLECTIVA: ORGANIZACIÓN Y PROGRAMACIÓN

Desde el punto de vista del alumno, la Clase Colectiva favorece su desinhibición a la hora de tocar en público y consigue a su vez vencer la timidez interpretativa y promover la comunicación en grupo desde el principio. Los beneficios son innumerables y a veces inimaginables ya no sólo en su vida musical sino para la cotidiana y su desarrollo personal.

En la clase colectiva se profundizará en el desarrollo de los objetivos y contenidos establecidos en cada curso. Para ello, presentamos a continuación una serie de objetivos y contenidos didácticos, comunes a todos los cursos de la Enseñanzas Elementales, con los que se pretende un mayor nivel de concreción del trabajo a desarrollar por el profesor en dichas clases. Todos los aquí presentados y su distribución tienen un carácter orientativo y el profesor podrá adaptar, añadir y profundizar en ellos en función del curso, nivel y necesidades de los alumnos y circunstancias que rodean cada sesión.

Objetivos didácticos

- Conocer **el propio instrumento**: construcción, organología, fundamentos teóricos de la técnica instrumental y de la acústica, etc.
- Sensibilizar el **oído armónico** tonal, (Barroco, Clásico, Romántico), y modal, (Renacimiento, Romanticismo tardío, impresionismo).
- Explorar los **recursos sonoros** no tradicionales e introducir la "teoría de las digitaciones" a través
- de ejercicios teóricos y prácticos.
- Desarrollar una **sensibilidad auditiva** que les permita escucharse a sí mismos y a sus compañeros manteniendo una **actitud crítica** y constructiva con respecto a la calidad sonora, afinación, articulación, etc.
- Mantener la **pulsación y** el **ritmo** interpretando pequeñas obras a dúo, trío, etc., así como adquirir la flexibilidad rítmica necesaria para adaptarse al conjunto.
- Iniciar, afianzar y desarrollar sus conocimientos en cuanto al **lenguaje**, **análisis musical** (formal y armónico) y **cultura musical**.
- Agilizar la **lectura a primera vista**, (repentización).
- Utilizar la **improvisación** y la **creación musical**, y tenerlas como algo accesible y cercano al alumno. Practicar y desarrollar un lenguaje propio dentro de la improvisación en grupo en un lenguaje tonal y modal, (a partir de piezas tradicionales y modernas).
- Interpretar un repertorio de **obras de diferentes estilos y épocas** adaptadas al nivel del alumno.
- Estar familiarizado con la **práctica musical en grupo** y el hábito de escuchar a otros instrumentos y de adaptarse equilibradamente al conjunto, aprendiendo a desempeñar un papel individual como parte integrante del grupo.
- Realizar los **gestos básicos** que permitan la **interpretación** coordinada de una obra con o sin director.
- Respetar las **normas** que exige cualquier **actuación en grupo**: atención afinación, respeto, disciplina, etc.
- **Interpretar** delante de un **público** con la necesaria seguridad en sí mismos que les permita vivir la música como medio de expresión y comunicación.
- Valorar la **práctica en conjunto** como algo imprescindible para el futuro ejercicio profesional.
- Desarrollar la capacidad de **socialización** y la responsabilidad individual dentro del trabajo en grupo.

Contenidos didácticos

- **Lenguaje musical y otros conocimientos:**
  - El sonido y el silencio. Parámetros del sonido.
  - Conocimiento e interpretación de las formulas rítmicas básicas y los elementos de la notación musical.
  - La memoria musical.
  - Conocimiento y valoración de la obra musical y de sus partes.
  - La audición musical y la escucha activa.
  - Los instrumentos musicales: familias.
  - Hábitos de estudio.
- **Técnica instrumental:**
  - La posición del cuerpo: tronco, cabeza, piernas, brazos, dedos.
  - La colocación del instrumento.
  - El emplazamiento del aire. La emisión del sonido.
  - La colocación de la embocadura.
  - La relajación y hábitos corporales adecuados.
  - Las articulaciones.
  - El control de la afinación.
- **Interpretación musical:**
  - Las reglas básicas de la interpretación.
  - Interpretación de partituras.
  - La interpretación en grupo.
  - La lectura con el instrumento a primera vista.
  - La memoria musical.
  - La improvisación como forma de expresión.
  - Repertorio variado que acerque al alumno a distintos estilos, épocas y culturas.
  - Incorporación de las tradiciones populares a la práctica instrumental (canciones, danzas, juegos).

Distribución de los Contenidos

- **Por cursos:**

  El profesor podrá trabajar todos los objetivos y contenidos propuestos anteriormente independientemente del curso en el que se encuentren los alumnos y el grupo formado. Para ello solo tendrá que adaptar las actividades que se programen al nivel de los alumnos, sin tener que prescindir de un objetivo o contenido concreto. Se trata pues de acercar el conocimiento al alumno, de adecuarlo a su capacidad de entendimiento.

  Así pues, lo que variará en cada curso será el nivel de dificultad que propongamos en la actividad o la profundización que hagamos sobre el objetivo a alcanzar y contenido.
- **Por evaluación:**

  En cada evaluación se trabajarán los contenidos en función de las necesidades de los alumnos combinando los contenidos de Técnica instrumental y Conocimiento musical así como los de Interpretación musical mediante instrumentaciones de canciones o fragmentos de otras obras, ya sean de música popular, clásica, moderna, etc.

Planteamiento de las clases colectivas

El profesor distribuirá los 60 minutos de la clase colectiva atendiendo, orientativamente, a los objetivos y bloques de contenidos establecidos. A partir de ellos planificará las actividades a realizar en el aula. Dependiendo de las necesidades de los alumnos y de las circunstancias que rodean cada sesión se podrán realizar las siguientes actividades:

- **Actividades no interpretativas:**
  a) Audición y visualización de grabaciones.
  b) Dictados rítmicos y/o melódicos.
  c) Elaboración de musicogramas sobre la audición propuesta.
  d) Realización de audiciones con o sin partitura y comentario de las mismas.
  e) Familia actual e histórica del instrumento e historia del mismo.
  f) Análisis de la partitura, adecuado y adaptado al nivel del alumno.
  g) Nociones del uso del instrumento en las formaciones por los compositores.
  h) Ejercicios de relajación, estiramientos musculares, calentamiento, respiración y postura corporal.
  i) Hábitos de estudio. Análisis de las dificultades técnicas de la partitura y su resolución: ritmo, digitación, articulación, respiración, etc.
  j) Elaboración de trabajos sobre obras, autores, estilos musicales, etc.
  k) Conocimiento de otros instrumentos.
  l) Mantenimiento, mecánica y construcción del instrumento.
  m) Asistencia a audiciones, conciertos, u otra actividad de interés.
- **Actividades interpretativas:**
  a) Interpretación, con el pianista acompañante y en grupo, de composiciones de diferentes estilos y épocas.
  b) Utilización de gestos interpretativos (dar entradas, cortar, agógica, dinámica, etc.).
  c) Ejercicios de afinación: grupal o individual, unísono, intervalos de 3ª, 4ª, etc.
  d) Juegos previos a la interpretación: de improvisación, de pregunta-respuesta, etc.
  e) Elaboración de juegos instrumentales-vocales que desarrollen la imaginación, la concentración y la creatividad: arpegios compartidos, escales cromáticas fragmentadas, la partitura desordenada (colocación diferente de las secciones), interpretamos nuestra propia composición, musicalización de textos o textualización de melodías conocidas, etc.
  f) Interpretar sin instrumento de terminados pasajes: lectura y/o entonación de esquemas rítmicos, melódicos o partituras, con percusión corporal, etc.
  g) Interpretar parcialmente la partitura para desarrollar la capacidad de escucha y de atención: sólo la primera nota de cada compás, sólo acompañamiento, etc.
  h) Evolución sonora del instrumento en la actualidad así como experimentación sonora.
  i) Ejecutar determinados pasajes de una forma diferenciada: más velocidad, cambios de carácter, dinámicas diferentes a las propuestas, etc. Discusión y elección de la más adecuada, desarrollándose así el gusto estético grupal.
  j) Desarrollo de la memoria auditiva: cantar determinados pasajes con o sin acompañamiento instrumental.
  k) Rotación en los papeles para conocer lo que tocan los compañeros.
  l) Práctica del procedimiento de estudio para la resolución de pasajes de dificultad.
  m) Audición de obras, improvisación, memorización, etc.

6. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES: AUDICIONES DE LOS ALUMNOS

En las audiciones todos los alumnos de la asignatura presentarán el material trabajado en cada periodo del curso, tanto individual, (piezas en forma de solos, dúos y tríos), como colectivo, (piezas en grupos más numerosos). Las franjas de tiempo para su realización serán propuestas por el equipo directivo en cada evaluación y, a partir de ahí, los profesores de cada especialidad concretarán con el vicedirector días y horas.

La CCP aprobó a lo largo del curso 2008 – 2009 lo siguiente sobre las audiciones en el centro:

Todo el alumnado de las Enseñanzas Elementales de 1º y 2º realizará al menos una audición por curso. Todos los de las Enseñanzas Elementales de 3º y 4º y los de 1º a 4º de las Enseñanzas Profesionales realizarán al menos dos audiciones con piano por curso en los trimestres primero y segundo. Todos los de las Enseñanzas Profesionales de 5º y 6º realizarán al menos tres audiciones por curso repartidas entre cada uno de los trimestres. Los de 6º EPM realizarán un "Recital Fin de Grado de las Enseñanzas Profesionales" según lo regulado específicamente en el Decreto 75/2008 de 2de mayo. Este número de audiciones mínimas aparecerá en todas las programaciones del centro.*

*según la especialidad será acompañando por pianista o clavecinista en el caso de ser necesario.

Además se propone para el presente curso a realizar en función de la disponibilidad humana y material:

- Asistencia a audiciones de esta u otra especialidad programadas en el centro.
- Asistencia fuera del centro (con la autorización pertinente) a manifestaciones artísticas (asistencia a conciertos, teatro, museos…) o cursos que el profesor tutor considere apropiados.
- Preparación y presentación de alumnos del centro a concursos de interpretación.
- Clases individuales a los alumnos, impartidas por un profesor del centro distinto al suyo.
- Clases colectivas a cargo de los profesores del centro dirigidas a los alumnos de enseñanza profesional con temáticas como: improvisación, organología, acústica, etc.
- Audiciones de intercambio con alumnos de otros centros.
- Audiciones de disco comentadas, (podrá ser también parte de una clase colectiva).
- Planificación de audiciones con planteamiento didáctico, (explicación de las características de los instrumentos, de las piezas, programas monográficos de autores o estilos, o cualquier otra temática a determinar). Para esta actividad se hace necesaria la colaboración entre departamentos.
- Exposición de instrumentos: las familias del viento, saxos, clarinetes, flautas, etc., instrumentos de otras culturas, etc.

CURSO PRIMERO EEM

A. OBJETIVOS

A continuación se enumeran los objetivos específicos de la asignatura para el primer curso de las enseñanzas elementales de música.

1	Conseguir una correcta **posición** del cuerpo y de las manos sobre el instrumento con el fin de obtener la mayor relajación posible a la hora de estudiar y de interpretar. Fijar los puntos de apoyo de la flauta en las manos y la barbilla.
2	Tomar contacto con la **embocadura** y comenzar en lo que a formación y dominio de la **columna de aire** se refiere. Adecuar el sonido de cada alumno según sus características físicas, (grosor de los labios, direccionamiento inicial de la columna de aire, grado de consciencia de la presión de aire aplicada a la flauta desde el diafragma, etc.).
3	Ejercitar el golpe simple de lengua. **Articulación**.
4	Estimular y desarrollar la **sensibilidad auditiva** para el perfeccionamiento personal de la calidad sonora y la obtención creciente de precisión en lo que a afinación se refiere.
5	Comenzar a estabilizar el **sonido** dentro de la extensión de la flauta abordada por el alumno e introducción a los **matices** de las piezas estudiadas.
6	Introducir la **repentización** si el nivel de lectura del alumno lo permite, en piezas de gran sencillez.
7	Introducir el **análisis** de las piezas estudiadas, con el fin de comprender e ir afianzando, en general, los códigos del **lenguaje** y las estructuras de los distintos géneros musicales abordados durante el curso.
8	Iniciar y desarrollar la **memoria musical** en base al dictado musical, (muy sencillo), y al análisis, expuesto en el punto anterior.
9	Iniciar y potenciar la capacidad de **improvisación** del alumno, comenzando por las fórmulas melódicas y rítmicas más simples.
10	Formar un pequeño **repertorio** compuesto por piezas populares simples, canciones infantiles y otras estudiadas durante el curso con diferentes ***tempi* y caracteres**.
11	Comenzar a asimilar por parte del alumno los **hábitos y técnicas de estudio** personal determinadas por el profesor.
12	Tomar contacto con pequeñas **agrupaciones** de flautas.
13	Motivar en el ámbito musical mediante la asistencia frecuente a **audiciones** y la participación en éstas.

B. CONTENIDOS SECUENCIADOS POR EVALUACIÓN

CURSO PRIMERO

Los contenidos asociados a los distintos objetivos para este curso quedan distribuidos en las tres evaluaciones de la siguiente forma:

El número de contenido indica el objetivo del curso con el que se relaciona.

PRIMERA EVALUACIÓN

1	Postura corporal correcta. Colocación de la flauta.
2	Respiración: Según fraseo; cada motivo de dos compases.
3	Articulaciones: Picado y ligado
4	Afinación.
5	La calidad sonora. Ejercicios de sonoridad. • Ámbito melódico: Desde la nota re1 hasta re3. • Escalas: Do mayor y la menor natural, en valor de negras y en el ámbito de una octava. • Dinámicas: Mezzo-forte, mf
6	Práctica de ejercicios a primera vista.
7	Análisis: • Estructuras: Doble barra de repetición. • Estructuras métricas: Frases de ocho compases con semicadencia y cadencia final (4 c. + 4 c.) • Tonalidades: Sin usar alteraciones en la voz que ha de tocar el alumno, Do mayor, La menor, Sol mayor, Mi menor, Fa mayor, Re menor, Re mayor y Si menor. • Fraseo: En base a un melodía a dos (una voz complementaria de la otra). Motivo de un compás de dos notas iguales que se repite. Ostinato con motivos en negras de uno o dos compases. Motivos melódicos de dos compases organizados en una estructura de ocho compases: 8 c. 4 c. + 4 c. 2c. + 2 c. + 2c. + 2 c.
8	Práctica de ejercicios de memorización.
9	Práctica de ejercicios de improvisación.
10	Práctica de canciones, piezas o estudios con al menos: • Carácter: Con gracia, Tranquillo y Cómodo. • Movimiento: Moderato, Andante y Allegro. • Fraseo: En base a un melodía a dos (una voz complementaria de la otra). Motivo de un compás de dos notas iguales que se repite. Ostinato con motivos en negras de uno o dos compases. Motivos melódicos de dos compases organizados en una estructura de ocho compases: 8 c. 4 c. + 4 c. 2c. + 2 c. + 2c. + 2 c. • Compases : 2/3 y ¾ • Ritmos: 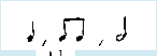 • Anacrusa:

11	Organización y tiempo de estudio.
12	Respeto y normas de grupo.
13	Protocolo de actuación.

SEGUNDA EVALUACIÓN

Se seguirá profundizando en el dominio de los contenidos de la evaluación anterior, y además:

2	Respiración: Según fraseo, cada semifrase de 3, 4, 5 ó 6 compases
3	Articulación: Staccato – Tenuto
5	La calidad sonora. Ejercicios de sonoridad. • Ámbito melódico: Desde la nota do1 hasta mi3.
7	Análisis: • Estructuras: Casilla de repetición 1ª y 2ª • Estructuras métricas : - Frases de doce compases de semifrases de 4 + 4 + 4 compases. - Frases de catorce compases con semifrases de 4 + 4 + 4 + 2 compases. - Frases de dieciséis compases con semifrases de 8 (4 + 4) + 8 (4 + 4) compases. - Frases de doce compases con semifrases de 6 (3 + 3) + 6 (3 + 3) compases. - Frases de veintisiete compases con semifrases de 9 (5 + 4) + 9 (5 + 4) + 9 (5 + 4) compases.
10	Práctica de canciones, piezas o estudios con al menos: • Carácter: Legero y Con spirito • Movimiento: Marcha, Allegro moderato y Allegretto. • Compases : 4/4 y cambio de compás con igual denominador: 2/4, 3/4, 4/4 • Ritmos : Puntillo - Síncopa - Contratiempo 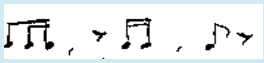 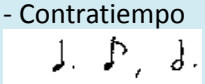 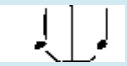 • Anacrusa :

TERCERA EVALUACIÓN

Se seguirá profundizando en el dominio de los contenidos de la evaluación anterior, y además:

2	Respiración: Según fraseo, cada periodo de 8, 9 o 12 compases.
5	La calidad sonora. Ejercicios de sonoridad. • Desde la nota do1 hasta sol3. • Escalas: Do mayor y La menor natural en valores regulares (negras) e irregulares (negra y corcheas) en una y/o dos octavas y sus correspondientes arpegios. • Movimiento: Allegro giusto, Andantino, Allegro non troppo, Allegro vivace y Vivo. • Reguladores: Crescendo ; Diminuendo

REPERTORIO ORIENTATIVO SECUENCIADO POR EVALUACIÓN

CURSO PRIMERO

La siguiente tabla refleja la secuenciación por evaluación del listado orientativo de libros o partituras para el presente curso.

Curso 1º			
TITULO	**EVALUACIÓN 1º**	**EVALUACIÓN 2º**	**EVALUACIÓN 3º**
"Escuela de la flauta", vol. 1 Picó, M	Entre 15 y 20 piezas.	Entre 15 y 20 piezas.	Entre 15 y 20 piezas.
"Inciación a la flauta" Wye, Trevor	Entre 15 y 20 piezas.	Entre 15 y 20 piezas.	Entre 15 y 20 piezas.
"La flauta clásica" vol. 1 le Roy, René y Classens, Henrí	Entre 15 y 20 piezas.	Entre 15 y 20 piezas.	Entre 15 y 20 piezas.
Baroque flute pieces Jones, Richard P.	Entre 15 y 20 piezas.	Entre 15 y 20 piezas.	Entre 15 y 20 piezas.
Entre 15 y 20 piezas, según longitud de éstas y la actitud y aptitudes de cada alumno. A elegir por el profesor de entre los títulos sugeridos en la columna de la izquierda, (que trabajan los contenidos especificados en el apartado de Contenidos Secuenciados por Evaluación).			

C. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CURSO PRIMERO

A lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje el profesor evaluará de forma continua al alumno/a, teniendo como criterios orientativos para dicha evaluación las siguientes observaciones:

1	Colocar correctamente de la flauta en una posición de estabilidad: tal criterio de evaluación constata la capacidad del alumno para interpretar las pequeñas piezas que se le presentan este curso consiguiendo correctas digitaciones y estabilidad manteniendo la flauta.
	Objetivos asociados: 1
2	Emitir correctamente la columna de aire: tal criterio de evaluación verifica la capacidad del alumno para producir una emisión de aire lo suficientemente controlada desde el diafragma y músculos faciales, como para obtener un sonido estable que le permita interpretar tanto las piezas propias de su nivel, como los efectos sonoros trabajados en clase a los que se alude en el punto tres de los objetivos para este curso.
	Objetivos asociados: 2, 3, 5
3	Mostrar en las piezas propuestas la capacidad de aprendizaje progresivo personal: tal criterio de evaluación comprueba la capacidad del alumno para la asimilación y aplicación personal en su trabajo diario de las técnicas de estudio inculcadas por el profesor, y con éstas, la capacidad de desarrollo autónomo progresivo para su propio perfeccionamiento, (en cuanto a afinación y color del sonido), como la correcta autovaloración de su rendimiento.
	Objetivos asociados: 4,11
4	Leer con fluidez musical dentro del ámbito conocido y trabajado por el alumno: tal criterio de evaluación percibe la facultad del alumno para leer con fluidez y corrección técnica las pequeñas piezas vistas durante el curso, y si así fuera, la facilidad para repentizar canciones sencillas adecuadas a su nivel elemental.
	Objetivos asociados: 6
5	Comprender las estructuras de las piezas trabajadas: tal criterio de evaluación observa en el alumno la capacidad de interiorización de las estructuras de las piezas vistas en el curso. Dicha asimilación es abordada desde la práctica de dichas piezas, claro está, y desde la explicación y análisis de tales estructuras.
	Objetivos asociados: 7
6	Memorizar e interpretar pequeñas obras con corrección técnica: tal criterio de evaluación verifica el trabajo que en el curso se ha efectuado sobre memoria musical, (mediante el análisis simple de las piezas), con un empleo correcto de la técnica, sonoridad y mantenimiento del tempo.
	Objetivos asociados: 8
7	Desarrollar la capacidad de la improvisación: tal criterio de evaluación percibe la correcta evolución en el alumno de los mecanismos que le permitan improvisar de forma sencilla sobre motivos melódicos y rítmicos simples, (gracias a la facilidad de análisis, retención, memorización, intuición y trabajo sobre otras improvisaciones desarrolladas a lo largo del curso).
	Objetivos asociados: 9
8	Actuar correctamente como miembro de un grupo, cantando o con instrumento: tal criterio de evaluación manifestará la posibilidad del alumno de integrarse en un grupo sabiendo escuchar, y corrigiendo los defectos de afinación y color del sonido que se aprecien en la

	medida de lo posible, teniendo en cuenta el elemental nivel de flexibilidad y consciencia de ciertos matices que el alumno es capaz de percibir en su primer curso de flauta.
	Objetivos asociados: 10,12
9	Interpretar en público: tal criterio de evaluación analiza la capacidad del alumno para interpretar las pequeñas piezas musicales aprendidas en clase ante el público, (con partitura o de memoria), y control del necesario dominio técnico y fisiológico, (en lo que a relajación se refiere), requeridos para abordar con éxito dicho evento artístico.
	Objetivos asociados: 13

D. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

CURSO PRIMERO

*La siguiente tabla refleja los objetivos con sus correspondientes ponderaciones sobre la puntuación final del alumno. Todos los objetivos serán calificados doblemente, esto es una por la clase individual y otra por la clase colectiva. Cada objetivo recibirá una calificación numérica de 0 a 10 según el grado de cumplimiento del mismo aplicando las ponderaciones establecidas. La suma de las calificaciones obtenidas en la clase **individual** representa un **80%** de la puntuación final y las obtenidas en la clase **colectiva** un **20%**.*

***La calificación final** del alumno será:*

- ***Apto**, si logra una puntuación final igual a 5 o mayor.*
- ***No Apto**, si logra una puntuación final inferior a 5.*

GRADO DE CUMPLIMIENTO	CALIFICACIÓN
No alcanza el objetivo	*1-4*
Alcanza el objetivo	*5-6*
Supera el objetivo	*7-8*
Supera ampliamente el objetivo	*9-10*

%	OBJETIVOS
8,3%	1. Conseguir una correcta posición del cuerpo y de las manos sobre el instrumento con el fin de obtener la mayor relajación posible a la hora de estudiar y de interpretar. Fijación de los puntos de apoyo de la flauta en las manos y la barbilla. **No Apto: Adoptar posición incorrecta del cuerpo, dedos, manos. Tensiones excesivas en cuello, hombros o manos. Digitaciones incorrectas.**
8,3%	2. Tomar contacto con la embocadura y comenzar en lo que a formación y dominio de la columna de aire se refiere. Iniciación en la determinación del sonido de cada alumno según sus características físicas, (grosor de los labios, direccionamiento inicial de la columna de aire, grado de consciencia de la presión de aire aplicada a la flauta desde el diafragma, etc.). Iniciación a la técnica del vibrato si el nivel de control general del instrumento lo permite en tal curso. **No Apto: Mostrar emisión inadecuada, sonido pobre, desafinaciones y posición incorrecta de la embocadura,**
8,3%	3. Ejercitar el golpe simple de lengua **No Apto: No articular con precisión o claridad**
8,3%	4. Estimular y desarrollar la sensibilidad auditiva para el perfeccionamiento personal de la calidad sonora y la obtención creciente de precisión en lo que a afinación se refiere. **No Apto: Mostrar emisión inadecuada, sonido pobre, desafinaciones y posición incorrecta de la embocadura,**
8,3%	5. Comenzar a estabilizar el sonido dentro de la extensión de la flauta abordada por el alumno e introducción a los matices de las piezas estudiadas. **No Apto: Mostrar sonido pobre, falta de diferencias dinámicas (matices), grandes desafinaciones al ejecutar las dinámicas**
8,3%	6. Introducir la repentización si el nivel de lectura del alumno lo permite, en piezas de gran sencillez. **No Apto: No leer o repentizar con fluidez las piezas propuestas por el profesor para ese curso.**
8,3%	7. Iniciar y desarrollar la memoria musical en base al dictado musical, (muy sencillo), y al análisis, expuesto en el punto anterior.

	<u>No Apto</u>: No realizar de memoria las piezas requeridas en las pruebas, recitales o propuestas por el profesor a lo largo del curso
8,3%	8. Iniciar y potenciar la capacidad de improvisación del alumno, comenzando por las fórmulas melódicas y rítmicas más simples. **<u>No Apto</u>: No ser capaz de improvisar (utilizar adornos) en las piezas propuestas por el profesor.**
8,3%	9. Formar un pequeño repertorio compuesto por piezas populares simples, canciones infantiles y otras estudiadas durante el curso. **<u>No Apto</u>: No cubrir el repertorio reflejado en la programación y propuesto por el profesor a lo largo del curso**
8,3%	10. Comenzar a asimilar por parte del alumno los hábitos y técnicas de estudio personal determinadas por el profesor. **<u>No Apto</u>: No superar los objetivos propuestos por falta de estudio o por ineficacia de éste a lo largo del curso, consecuencia de no atender a las indicaciones de estudio propuestas, como distintas técnicas de estudio o tiempos mínimos necesarios para cubrir las exigencias programadas para cada curso.**
8,3%	11. Tomar contacto con pequeñas agrupaciones de flautas. **<u>No Apto</u>: No asistir o no trabajar suficientemente las piezas propuestas para formaciones de grupo a lo largo del curso.**
8,3%	12. Motivar en el ámbito musical mediante la asistencia frecuente a audiciones y la participación en éstas. **<u>No Apto</u>: No asistir a los ensayos o no trabajar suficientemente las piezas propuestas para formaciones de grupo a lo largo del curso.**

<u>Un requisito imprescindible para conseguir la calificación de APTO es cumplir con cada uno de los mínimos exigibles. El no cumplimiento de alguno de ellos puede ser suficiente motivo para la calificación de NO APTO, si el profesor, oídos los padres al final del curso, lo considera pedagógico</u>.

En la enseñanza elemental no es norma dar a los alumnos calificación numérica y sólo se hace la distinción entre APTO y NO APTO. No obstante la información de calificación trimestral y final se puede ampliar, de forma verbal o escrita, con un refuerzo sobre los objetivos cumplidos y un estímulo sobre los objetivos por cumplir.

E. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

CURSO PRIMERO

Para el buen desarrollo de las clases y consecución de los objetivos fijados será necesario contar con aulas espaciosas, acondicionadas acústicamente y dotadas del mobiliario esencial relativo a la asignatura: pizarra pautada, tiza o rotulador y borrador, atril, dos sillas, una mesa, un espejo, equipo de música, metrónomo, afinador, un piano.

A continuación se detalla el listado orientativo de libros, partituras y grabaciones de referencia para el presente curso.

TÍTULO	AUTOR	EDITORIAL
"Escuela de la flauta", volumen 1	Picó, M.	Mundimúsica
"Inciación a la flauta"	Wye, T.	Mundimúsica
"La flauta clásica" volumen 1	le Roy, René y Classens, Henry.	M. Combre
Baroque flute pieces	P. Jones, R.	Jones, Richard

CURSO SEGUNDO EEM

A. OBJETIVOS

A continuación se enumeran los objetivos específicos de la asignatura para el segundo curso de las enseñanzas elementales de música.

1	Afianzar la correcta **posición** del cuerpo y de las manos sobre el instrumento con el fin de obtener la mayor relajación posible a la hora de estudiar y de interpretar. Establecer y afianzar los puntos de apoyo de la flauta en las manos y la barbilla.
2	Desarrollar el trabajo de la **embocadura** y el control de la emisión de la columna de aire, en cuanto a dirección, presión y superficie de ésta. Perfeccionar y desarrollar su sonido.
3	Practicar y desarrollar mediante la explicación simple, (adecuada al nivel de madurez de cada alumno), de las características y **posibilidades sonoras** de la flauta, (distintos colores, multifónicos, whisperssounds, percusiones de llaves, pizzicato, sonidos de viento y otros efectos), utilizando éstas en alguna pieza dedicada a tal efecto.
4	Estimular y desarrollar la **sensibilidad auditiva** para el perfeccionamiento personal de la calidad sonora y la obtención creciente de precisión en lo que a afinación se refiere.
5	Consolidar la estabilidad en el **sonido** dentro de la extensión de la flauta abordada por el alumno. Desarrollar la flexibilidad necesaria para abordar con éxito los **matices** y variaciones del color del sonido de las piezas estudiadas. Controlar las fluctuaciones de afinación producidas al variar la intensidad de una nota y al cambiar de registro.
6	Iniciar a la **repentización** por medio de la **lectura a primera vista** de piezas muy sencillas propuestas por el profesor.
7	Afianzar las **estructuras musicales** estudiadas en el curso anterior, desarrollo de éstas y estudio de otras más complejas por medio del análisis simple.
8	Continuar y desarrollar el trabajo iniciado el curso anterior de la **memoria** musical en base al dictado musical, (sencillo), y al análisis, expuesto en el punto anterior.
9	Potenciar y desarrollar la capacidad de **improvisación** del alumno, ya abordada en primero curso.
10	Formar un pequeño **repertorio** compuesto por piezas populares, canciones infantiles, piezas renacentistas, barrocas, clásicas, románticas y cánones, estudiadas durante el curso.
11	Desarrollar y adoptar por parte del alumno de los **hábitos y técnicas de estudio** personal determinadas por el profesor.
12	Potenciar las habilidades necesarias para formar parte de un **conjunto** de flautas, o combinar con otros pequeños **grupos de cámara**.
13	Motivar en el ámbito musical mediante la asistencia frecuente a **audiciones** y la participación en éstas.

B. CONTENIDOS SECUENCIADOS POR EVALUACIÓN

CURSO SEGUNDO

Los contenidos asociados a los distintos objetivos para este curso quedan distribuidos en las tres evaluaciones de la siguiente forma:

El número de contenido indica el objetivo del curso con el que se relaciona.

PRIMERA EVALUACIÓN

A los contenidos técnicos del curso anterior se añaden los siguientes:

1	Postura corporal correcta. Colocación de la flauta.
2	Respiración y fraseo: Trabajo sobre los puntos de respiración cada 8 o más compases. Puntos de respiraciones acordes a la estructura rítmica, melódica y armónica de la pieza. Se analizarán los motivos que compongan la frase, cantándolos lentamente y observando el punto de reposo de cada uno, al que se encadenará el siguiente motivo.
3	Articulaciones: Non legato (picado ligado)
4	Afinación.
5	La calidad sonora. Ejercicios de sonoridad. • Ámbito melódico: Desde la nota do-1 hasta la-3. • Tonalidades y escalas: Escalas de Do mayor y La menor armónica y sus arpegios, en dos y una octava, respectivamente.
6	Práctica de ejercicios a primera vista.
7	Estructuras métricas: Las piezas presentarán similares características a las del primer curso, aunque con una mayor envergadura estructural y mayor complejidad rítmica, melódica y armónica.
8	Práctica de ejercicios de memorización.
9	Práctica de ejercicios de improvisación.
10	Práctica de canciones, piezas o estudios con al menos: • El contexto cultural de cada época en la que se encuadre una pieza, así como las diferencias más notables entre estilos. • Movimiento: Lento. • Compases: 6/8, a seis pulsos de corchea y a dos de negra con puntillo. Cambios de compás siempre con denominador 4. • Ritmos: Síncopas: 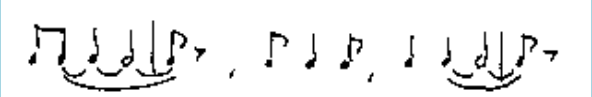 • Calderón: 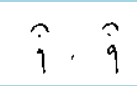 • Anacrusas: 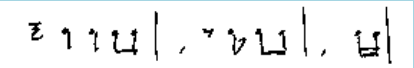 • Agógica: Ritardando al fine
11	Organización y tiempo de estudio.

12	Respeto y normas de grupo.
13	Protocolo de actuación.

SEGUNDA EVALUACIÓN

Se seguirá profundizando en el dominio de los contenidos de la evaluación anterior, y además:

5	La calidad sonora. Ejercicios de sonoridad. • Tonalidades y escalas: - Hasta 1# y 1b en la armadura. - Escalas mayor y menor armónica, en una y/o dos octavas, con sus respectivos arpegios (excepto mi menor). • Dinámicas: Pianissimo (pp) y fortissimo (ff). Reguladores 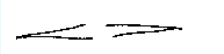
10	Práctica de canciones, piezas o estudios con al menos: • Movimiento: Vivace. • Ritmos: 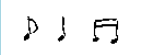 • Anacrusas: 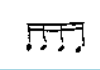

TERCERA EVALUACIÓN

Se seguirá profundizando en el dominio de los contenidos de la evaluación anterior, y además:

3	Articulaciones: • Marcato: 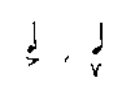
5	La calidad sonora. Ejercicios de sonoridad. • Tonalidades y escalas: - Hasta 2# y 1b en la armadura. - Escalas mayor y menor armónica, en una y/o dos octavas con sus respectivos arpegios (excepto mi menor). - Escala cromática desde mi1 hasta re2 y de mi2 hasta re3, ascendente y descendentemente en valores regulares.
10	Práctica de canciones, piezas o estudios con al menos: • Movimiento: Largo y Adagio. • Compases: 2/2 y 3/8, a tres pulsos de corchea y a pulso de negra con puntillo. • Ritmos: • Anacrusas: 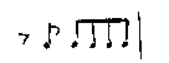

REPERTORIO ORIENTATIVO SECUENCIADO POR EVALUACIÓN

CURSO SEGUNDO

La siguiente tabla refleja la secuenciación por evaluación del listado orientativo de libros o partituras para el presente curso.

Curso 2º			
TITULO	**EVALUACIÓN 1º**	**EVALUACIÓN 2º**	**EVALUACIÓN 3º**
"Escuela de la flauta", vol. 2 Picó, M.	Entre 15 y 20 piezas.	Entre 15 y 20 piezas.	Entre 15 y 20 piezas.
"Iniciación a la flauta" Wye, Trevor	Entre 15 y 20 piezas.	Entre 15 y 20 piezas.	Entre 15 y 20 piezas.
"La flauta clásica" vol. 1 y 2 le Roy, René y Classens, Henrí	Entre 15 y 20 piezas.	Entre 15 y 20 piezas.	Entre 15 y 20 piezas.
Baroque flute pieces Jones, Richard P.	Entre 15 y 20 piezas.	Entre 15 y 20 piezas.	Entre 15 y 20 piezas.
Entre 15 y 20 piezas, según longitud de éstas y la actitud y aptitudes de cada alumno. A elegir por el profesor de entre los títulos sugeridos en la columna de la izquierda, (que trabajan los contenidos especificados en el apartado de Contenidos Secuenciados por Evaluación).			

C. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CURSO SEGUNDO

A lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje el profesor evaluará de forma continua al alumno/a, teniendo como criterios orientativos para dicha evaluación las siguientes observaciones:

1	Colocar correctamente de la flauta en una posición de estabilidad: tal criterio de evaluación constata la capacidad del alumno para interpretar las pequeñas piezas que se le presentan este curso consiguiendo correctas digitaciones y estabilidad manteniendo la flauta.
	Objetivos asociados: 1
2	Emitir correctamente la columna de aire: tal criterio de evaluación verifica la capacidad del alumno para producir una emisión de aire lo suficientemente controlada desde el diafragma y músculos faciales, como para obtener un sonido estable que le permita interpretar tanto las piezas propias de su nivel, como los efectos sonoros trabajados en clase a los que se alude en el punto tres de los objetivos para este curso.
	Objetivos asociados: 2, 3, 5
3	Mostrar en las piezas propuestas la capacidad de aprendizaje progresivo personal: tal criterio de evaluación comprueba la capacidad del alumno para la asimilación y aplicación personal en su trabajo diario de las técnicas de estudio inculcadas por el profesor, y con éstas, la capacidad de desarrollo autónomo progresivo para su propio perfeccionamiento, (en cuanto a afinación y color del sonido), como la correcta autovaloración de su rendimiento.
	Objetivos asociados: 4,11
4	Leer con fluidez musical dentro del ámbito conocido y trabajado por el alumno: tal criterio de evaluación percibe la facultad del alumno para leer con fluidez y corrección técnica las pequeñas piezas vistas durante el curso, y si así fuera, la facilidad para repentizar canciones sencillas adecuadas a su nivel elemental.
	Objetivos asociados: 6
5	Comprender las estructuras de las piezas trabajadas: tal criterio de evaluación observa en el alumno la capacidad de interiorización de las estructuras de las piezas vistas en el curso. Dicha asimilación es abordada desde la práctica de dichas piezas, claro está, y desde la explicación y análisis de tales estructuras.
	Objetivos asociados: 7
6	Memorizar e interpretar pequeñas obras con corrección técnica: tal criterio de evaluación verifica el trabajo que en el curso se ha efectuado sobre memoria musical, (mediante el análisis simple de las piezas), con un empleo correcto de la técnica, sonoridad y mantenimiento del tempo.
	Objetivos asociados: 8
7	Desarrollar la capacidad de la improvisación: tal criterio de evaluación percibe la correcta evolución en el alumno de los mecanismos que le permitan improvisar de forma sencilla sobre motivos melódicos y rítmicos simples, (gracias a la facilidad de análisis, retención, memorización, intuición y trabajo sobre otras improvisaciones desarrolladas a lo largo del curso).
	Objetivos asociados: 9
8	Actuar correctamente como miembro de un grupo, cantando o con instrumento: tal criterio de evaluación manifestará la posibilidad del alumno de integrarse en un grupo sabiendo escuchar, y corrigiendo los defectos de afinación y color del sonido que se aprecien en la

	medida de lo posible, teniendo en cuenta el elemental nivel de flexibilidad y consciencia de ciertos matices que el alumno es capaz de percibir en su primer curso de flauta.
	Objetivos asociados: 10,12
9	Interpretar en público: tal criterio de evaluación analiza la capacidad del alumno para interpretar las pequeñas piezas musicales aprendidas en clase ante el público, (con partitura o de memoria), y control del necesario dominio técnico y fisiológico, (en lo que a relajación se refiere), requeridos para abordar con éxito dicho evento artístico.
	Objetivos asociados: 13

D. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

CURSO SEGUNDO

*La siguiente tabla refleja los objetivos con sus correspondientes ponderaciones sobre la puntuación final del alumno. Todos los objetivos serán calificados doblemente, esto es una por la clase individual y otra por la clase colectiva. Cada objetivo recibirá una calificación numérica de 0 a 10 según el grado de cumplimiento del mismo aplicando las ponderaciones establecidas. La suma de las calificaciones obtenidas en la clase **individual** representa un **80%** de la puntuación final y las obtenidas en la clase **colectiva** un **20%**.*

***La calificación final** del alumno será:*

- ***Apto**, si logra una puntuación final igual a 5 o mayor.*
- ***No Apto**, si logra una puntuación final inferior a 5.*

GRADO DE CUMPLIMIENTO	CALIFICACIÓN
No alcanza el objetivo	*1-4*
Alcanza el objetivo	*5-6*
Supera el objetivo	*7-8*
Supera ampliamente el objetivo	*9-10*

%	OBJETIVOS
7,69 %	1. Afianzar la correcta posición del cuerpo y de las manos sobre el instrumento con el fin de obtener la mayor relajación posible a la hora de estudiar y de interpretar. Establecimiento definitivo de los puntos de apoyo de la flauta en las manos y la barbilla **No Apto: Adoptar posición incorrecta del cuerpo, dedos, manos. Tensiones excesivas en cuello, hombros manos. Digitaciones incorrectas.**
7,69 %	2. Desarrollar el trabajo de la embocadura y el control de la emisión de la columna de aire, en cuanto a dirección, presión y superficie de ésta. Perfeccionamiento y desarrollo en cuanto a la determinación del sonido personal de cada alumno. **No Apto: Mostrar emisión inadecuada, embocadura incorrecta. Sonido pobre, sucio o desafinado.**
7,69 %	3. Practicar y desarrollar mediante la explicación simple, (adecuada al nivel de madurez de cada alumno), de las características y posibilidades sonoras de la flauta, (distintos colores, multifónicos, whispers sounds, percusiones de llaves, pizzicato, sonidos de viento y otros efectos), utilizando éstas en alguna pieza dedicada a tal efecto. **No Apto: Realizar ejecución incorrecta de los recursos (dinámicos, expresivos o sonoros) propuestos en el repertorio trabajado.**
7,69 %	4. Estimular y desarrollar la sensibilidad auditiva para el perfeccionamiento personal de la calidad sonora y la obtención creciente de precisión en lo que a afinación se refiere. **No Apto: Mostrar emisión inadecuada, embocadura incorrecta. Sonido pobre, sucio o desafinado.**
7,69 %	5. Consolidar la estabilidad en el sonido dentro de la extensión de la flauta abordada por el alumno. Desarrollo de la flexibilidad necesaria para abordar con éxito los matices y variaciones del color del sonido de las piezas estudiadas. Control de las fluctuaciones de afinación producidas al variar la intensidad de una nota y al cambiar de registro. **No Apto: Realizar ejecución incorrecta de los recursos (dinámicos, expresivos o sonoros) propuestos en el repertorio trabajado.**
7,69 %	6. Iniciar a la repentización por medio de la lectura a primera vista de piezas muy sencillas propuestas por el profesor. **No Apto: No leer o repentizar con fluidez las piezas propuestas por el profesor.**

7,69 %	7. Afianzar las estructuras musicales estudiadas en el curso anterior, desarrollo de éstas y estudio de otras más complejas por medio del análisis simple. **No Apto: No realizar el repertorio propuesto con comprensión del fraseo y estructura trabajados durante el curso. Respiraciones incorrectas (fraseo)**
7,69 %	8. Continuar y desarrollar el trabajo iniciado el curso anterior de la memoria musical en base al dictado musical, (sencillo), y al análisis, expuesto en el punto anterior. **No Apto: No realizar de memoria las piezas propuestas por el profesor.**
7,69 %	9. Potenciar y desarrollar la capacidad de improvisación del alumno, ya abordada en primero curso. **No Apto: No superar las variaciones (adornos, articulaciones y dinámicas) propuestas por el profesor sobre las piezas trabajadas a tal efecto.**
7,69 %	10. Formar un pequeño repertorio compuesto por piezas populares, canciones infantiles, piezas renacentistas, barrocas, clásicas, románticas y cánones, estudiadas durante el curso. El profesor orientará sobre el contexto cultural de cada época en la que se encuadre una pieza, así como las diferencias más notables entre estilos. **No Apto: No terminar la programación propuesta a lo largo del curso.**
7,69 %	11. Desarrollar y adoptar por parte del alumno de los hábitos y técnicas de estudio personal determinadas por el profesor. **No Apto: No superar los objetivos propuestos por falta de estudio o por ineficacia de éste a lo largo del curso, consecuencia de no atender a las indicaciones de estudio propuestas, como distintas técnicas de estudio o tiempos mínimos necesarios para cubrir las exigencias programadas para cada curso.**
7,69 %	12. Potenciar las habilidades necesarias para formar parte de un conjunto de flautas, o combinar con otros pequeños grupos de cámara. **No Apto: No asistir a los ensayos o no trabajar suficientemente las piezas propuestas para formaciones de grupo a lo largo del curso.**
7,69 %	13. Motivar en el ámbito musical mediante la asistencia frecuente a audiciones y la participación en éstas. **No Apto: No asistir o no colaborar suficientemente en las audiciones propuestas a lo largo del curso.**

Un requisito imprescindible para conseguir la calificación de APTO es cumplir con cada uno de los mínimos exigibles. El no cumplimiento de alguno de ellos puede ser suficiente motivo para la calificación de NO APTO, si, oídos los padres al final del curso, lo considera pedagógico.

En la enseñanza elemental no es norma dar a los alumnos calificación numérica y sólo se hace la distinción entre APTO y NO APTO. No obstante la información de calificación trimestral y final se puede ampliar, de forma verbal o escrita, con un refuerzo sobre los objetivos cumplidos y un estímulo sobre los objetivos por cumplir.

E. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

CURSO SEGUNDO

Para el buen desarrollo de las clases y consecución de los objetivos fijados será necesario contar con aulas espaciosas, acondicionadas acústicamente y dotadas del mobiliario esencial relativo a la asignatura: pizarra pautada, tiza o rotulador y borrador, atril, dos sillas, una mesa, un espejo, equipo de música, metrónomo, afinador, un piano.

A continuación se detalla el listado orientativo de libros, partituras y grabaciones de referencia para el presente curso.

TÍTULO	AUTOR	EDITORIAL
"Escuela de la flauta", volumen 2	Picó, M.	Mundimúsica
"Iniciación a la flauta"	Wye, T.	Mundimúsica
"La flauta clásica" volumen 1 y 2	le Roy, René y Classens, Henrí	M. Combre
Baroque flute pieces	Jones,Richard P.	Jones, Richard

CURSO TERCERO EEM

A. OBJETIVOS

A continuación se enumeran los objetivos específicos de la asignatura para el tercer curso de las enseñanzas elementales de música.

1	Afianzar la correcta **posición** del cuerpo y de las manos sobre el instrumento con el fin de obtener la mayor relajación posible a la hora de estudiar y de interpretar. Establecer los puntos definitivos de apoyo de la flauta en las manos y la barbilla.
2	Desarrollar el trabajo de la **embocadura** y el control de la emisión de la columna de aire, en cuanto a dirección, presión y superficie de ésta. Perfeccionar y desarrollar con determinación del sonido personal de cada alumno. Iniciación a la técnica del vibrato.
3	Practicar y desarrollar mediante la explicación simple, (adecuada al nivel de madurez de cada alumno), de las **características y posibilidades sonoras** de la flauta, (distintos colores, multifónicos, whisperssounds, percusiones de golpe de lengua, sonidos de viento y otros efectos), utilizando éstas en alguna pieza dedicada a tal efecto.
4	Estimular y desarrollar la **sensibilidad auditiva** para el perfeccionamiento personal de la calidad sonora y la obtención creciente de precisión en lo que a afinación se refiere.
5	Consolidar en lo posible la estabilidad en el **sonido** dentro de la extensión de la flauta abordada por el alumno en el curso actual, y desarrollo de las técnicas que permiten la flexibilidad necesaria para abordar con éxito las variaciones de color del sonido y matices de las piezas estudiadas, y por supuesto, las fluctuaciones de afinación producidas al cambiar de registro y variar las mencionadas dinámicas.
6	Perfeccionar y desarrollar la **repentización** en piezas de dificultad técnica acorde a la posibilidad y facilidad de lectura de cada alumno.
7	Afianzar las **estructuras musicales** estudiadas en el curso anterior, desarrollo de éstas y estudio de otras más complejas por medio del análisis.
8	Continuar y desarrollar el trabajo de la **memoria** musical en base al dictado musical, (sencillo), y al análisis, expuesto en el punto anterior.
9	Continuar el desarrollo de la capacidad de **improvisación** del alumno, ya abordada en segundo curso, a partir de los recursos melódicos y formales de estilo clásico y a la ornamentación barroca. Iniciación a la improvisación en otros estilos musicales.
10	Formar un pequeño **repertorio** compuesto por piezas populares, canciones infantiles, piezas renacentistas, barrocas, clásicas y cánones, estudiadas durante el curso
11	Desarrollar y adoptar por parte del alumno de los **hábitos y técnicas de estudio** personal determinadas por el profesor.
12	Potenciar y desarrollar las habilidades necesarias para formar parte de un **conjunto** de flautas, o combinar con otros conjuntos camerísticos.
13	Motivar en el ámbito musical mediante la asistencia frecuente a **audiciones** y la participación en éstas.

B. CONTENIDOS SECUENCIADOS POR EVALUACIÓN

TERCERO CUARTO

Los contenidos asociados a los distintos objetivos para este curso quedan distribuidos en las tres evaluaciones de la siguiente forma:

PRIMERA EVALUACIÓN

A los contenidos técnicos del curso anterior se añaden los siguientes:

1	Postura corporal correcta. Colocación de la flauta.
2	Respiración y fraseo: Trabajo sobre los puntos de respiración cada 8 o más compases. Puntos de respiraciones acordes a la estructura rítmica, melódica y armónica de la pieza. Se analizarán los motivos que compongan la frase, cantándolos lentamente y observando el punto de reposo de cada uno, al que se encadenará el siguiente motivo.
3	Articulación: Las estudiadas anteriormente y Marcato 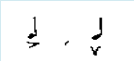
4	Afinación.
5	La calidad sonora. Ejercicios de sonoridad. • Ámbito melódico: Desde la nota do-1 hasta la nota la-3. • Tonalidades y escalas: - Hasta 3# y 2b en la armadura. - Escalas mayor y menor armónica con sus respectivos arpegios en dos octavas (excepto la mayor y si bemol mayor). • Dinámicas: Perfeccionamiento de las aprendidas en el curso anterior.
6	Práctica de ejercicios a primera vista.
7	Estructuras métricas que aparezcan en las piezas y estudios.
8	Práctica de ejercicios de memorización.
9	Práctica de ejercicios de improvisación.
10	Práctica de canciones, piezas o estudios con al menos: • El contexto cultural de cada época en la que se encuadre una pieza, así como las diferencias más notables entre estilos. • Movimiento: Los movimientos principales estudiados en los cursos anteriores con matizaciones sobre éstos, como: Molto moderato, Allegro ma non tanto, etc. • Aumentativos como prestissimo, y diminutivos como adagietto. • Compases: 12/8, a doce pulsos de corchea y a cuatro de negra con puntillo. Cambios con igual y distinta unidad de tiempo. 6/8 ¾ • Ritmos: • Adornos: Mordentes de una y dos notas y semitrinos 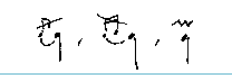 • Agógica: Ritardando y a tempo.
11	Organización y tiempo de estudio.
12	Respeto y normas de grupo.
13	Protocolo de actuación.

SEGUNDA EVALUACIÓN

Se seguirá profundizando en el dominio de los contenidos de la evaluación anterior, y además:

5	La calidad sonora. Ejercicios de sonoridad. • Ámbito melódico: Desde la nota do1 hasta la nota la3. • Tonalidades y escalas: - Hasta tres alteraciones en la armadura. - Escalas mayor y menor armónica hasta tres alteraciones en la armadura, en dos octavas (excepto si bemol mayor), también por terceras y con sus respectivos arpegios. - Escala cromática de do1 a sol3 en valores regulares ascendente y descendentemente.
10	Práctica de canciones, piezas o estudios con al menos: • Compases: 9/8, a nueve pulsos de corchea y a tres pulsos de negra con puntillo. • Ritmos: Tresillo de corcheas 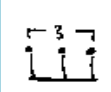 • Adornos: Adornos: Mordentes de dos notas con sus símbolos y apoyaturas 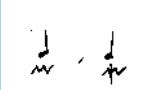 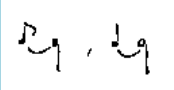

TERCERA EVALUACIÓN

Se seguirá profundizando en el dominio de los contenidos de la evaluación anterior, y además:

5	La calidad sonora. Ejercicios de sonoridad. • Ámbito melódico: Desde la nota do-1 hasta la nota sib-3. • Tonalidades y escalas: - Hasta cuatro alteraciones en la armadura. - Escalas mayor y menor natural y armónica hasta cuatro alteraciones en la armadura, en dos octavas, también por terceras y con sus respectivos arpegios.
10	Práctica de canciones, piezas o estudios con al menos: • Compases: 9/8, a nueve pulsos de corchea y a tres pulsos de negra con puntillo. • Ritmos: Tresillo de corcheas • Adornos: Trinos con y sin preparación 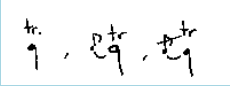

REPERTORIO ORIENTATIVO SECUENCIADO POR EVALUACIÓN

CURSO TERCERO

La siguiente tabla refleja la secuenciación por evaluación del listado orientativo de libros o partituras para el presente curso.

Curso 3º			
TITULO	**EVALUACIÓN 1º**	**EVALUACIÓN 2º**	**EVALUACIÓN 3º**
20 Etudios op.132, Gariboldi.	1 al 9	10 al 15	16 al 20
"Escuela de la flauta" Volumen 3 **Recopilación: Picó, M.** *(Selección de piezas por el profesor)*	1 al 15	16 al 30	31 al 43
"La flûte classique", Volumen 2 **Recopilación: Le Roy, Cassens** *(Selección de piezas por el profesor)*	5 al 10	18 al 20	21 al 22

C. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CURSO TERCERO

A lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje el profesor evaluará de forma continua al alumno/a, teniendo como criterios orientativos para dicha evaluación las siguientes observaciones:

1	Colocar correctamente de la flauta en una posición de estabilidad: tal criterio de evaluación constata la capacidad del alumno para interpretar las pequeñas piezas que se le presentan este curso consiguiendo correctas digitaciones y estabilidad manteniendo la flauta.
	Objetivos asociados: 1
2	Emitir correctamente la columna de aire: tal criterio de evaluación verifica la capacidad del alumno para producir una emisión de aire lo suficientemente controlada desde el diafragma y músculos faciales, como para obtener un sonido estable que le permita interpretar tanto las piezas propias de su nivel, como los efectos sonoros trabajados en clase a los que se alude en el punto tres de los objetivos para este curso.
	Objetivos asociados: 2, 3, 5
3	Mostrar en las piezas propuestas la capacidad de aprendizaje progresivo personal: tal criterio de evaluación comprueba la capacidad del alumno para la asimilación y aplicación personal en su trabajo diario de las técnicas de estudio inculcadas por el profesor, y con éstas, la capacidad de desarrollo autónomo progresivo para su propio perfeccionamiento, (en cuanto a afinación y color del sonido), como la correcta autovaloración de su rendimiento.
	Objetivos asociados: 4,11
4	Leer con fluidez musical dentro del ámbito conocido y trabajado por el alumno: tal criterio de evaluación percibe la facultad del alumno para leer con fluidez y corrección técnica las pequeñas piezas vistas durante el curso, y si así fuera, la facilidad para repentizar canciones sencillas adecuadas a su nivel elemental.
	Objetivos asociados: 6
5	Comprender las estructuras de las piezas trabajadas: tal criterio de evaluación observa en el alumno la capacidad de interiorización de las estructuras de las piezas vistas en el curso. Dicha asimilación es abordada desde la práctica de dichas piezas, claro está, y desde la explicación y análisis de tales estructuras.
	Objetivos asociados: 7
6	Memorizar e interpretar pequeñas obras con corrección técnica: tal criterio de evaluación verifica el trabajo que en el curso se ha efectuado sobre memoria musical, (mediante el análisis simple de las piezas), con un empleo correcto de la técnica, sonoridad y mantenimiento del tempo.
	Objetivos asociados: 8
7	Desarrollar la capacidad de la improvisación: tal criterio de evaluación percibe la correcta evolución en el alumno de los mecanismos que le permitan improvisar de forma sencilla sobre motivos melódicos y rítmicos simples, (gracias a la facilidad de análisis, retención, memorización, intuición y trabajo sobre otras improvisaciones desarrolladas a lo largo del curso).
	Objetivos asociados: 9
8	Actuar correctamente como miembro de un grupo, cantando o con instrumento: tal criterio de evaluación manifestará la posibilidad del alumno de integrarse en un grupo sabiendo escuchar, y corrigiendo los defectos de afinación y color del sonido que se aprecien en la

	medida de lo posible, teniendo en cuenta el elemental nivel de flexibilidad y consciencia de ciertos matices que el alumno es capaz de percibir en su primer curso de flauta.
	Objetivos asociados: 10,12
9	Interpretar en público: tal criterio de evaluación analiza la capacidad del alumno para interpretar las pequeñas piezas musicales aprendidas en clase ante el público, (con partitura o de memoria), y control del necesario dominio técnico y fisiológico, (en lo que a relajación se refiere), requeridos para abordar con éxito dicho evento artístico.
	Objetivos asociados: 13

D. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

CURSO TERCERO

*La siguiente tabla refleja los objetivos con sus correspondientes ponderaciones sobre la puntuación final del alumno. Todos los objetivos serán calificados doblemente, esto es una por la clase individual y otra por la clase colectiva. Cada objetivo recibirá una calificación numérica de 0 a 10 según el grado de cumplimiento del mismo aplicando las ponderaciones establecidas. La suma de las calificaciones obtenidas en la clase **individual** representa un **80%** de la puntuación final y las obtenidas en la clase **colectiva** un **20%**.*

***La calificación final** del alumno será:*

- ***Apto**, si logra una puntuación final igual a 5 o mayor.*
- ***No Apto**, si logra una puntuación final inferior a 5.*

GRADO DE CUMPLIMIENTO	CALIFICACIÓN
No alcanza el objetivo	*1-4*
Alcanza el objetivo	*5-6*
Supera el objetivo	*7-8*
Supera ampliamente el objetivo	*9-10*

%	OBJETIVOS
8,3 %	1. Consolidar una correcta posición del cuerpo y de las manos sobre el instrumento con el fin de relajarse durante el estudio y la interpretación. Consolidación de los puntos de apoyo del instrumento en las manos. **No Apto: Adoptar posición incorrecta del cuerpo; cabeza, hombros, manos, dedos, cuello, cintura o espalda. Digitaciones incorrectas.**
8,3 %	2. Dominar la emisión de la columna de aire en cuanto a dirección, (afinación y color del sonido), diferencias de presión, (matices, afinación y vibrato), gracias al control del diafragma y los músculos faciales. Conseguir la alternancia y simultaneidad de combinación de dichos parámetros para llegar a la correcta afinación, articulación y flexibilidad del sonido, con el objeto de corregir éste con la mayor precisión y brevedad cuando se observa un deterioro de su calidad o afinación. **No Apto: Mostrar emisión con sonido pobre, sucio o desafinado.**
8,3 %	3. Estudiar y desarrollar, (al nivel de madurez requerido por cada alumno), de las características y posibilidades sonoras de la flauta, (distintos colores, multifónicos, whispers sounds, percusiones de golpe de lengua y otros efectos), tanto para la interpretación individual dentro de cada estilo musical, (ya escuchados en las piezas desde primer curso), como para la adecuación de la interpretación a distintos tipos de conjuntos musicales/instrumentales y la perfecta integración en éstos. **No Apto: Realizar ejecución incorrecta de los recursos (dinámicos, expresivos o sonoros) propuestos en el repertorio trabajado.**
8,3 %	4. Obtener la sensibilidad auditiva necesaria para el perfeccionamiento personal de la calidad sonora y la obtención creciente de precisión en lo que a afinación se refiere. **No Apto: Mostrar emisión inadecuada, embocadura incorrecta. Sonido pobre, sucio o desafinado.**
8,3 %	5. Adquirir la destreza oportuna al nivel de alumno de la lectura y repentización de piezas acordes a la dificultad técnica propia del curso. **No Apto: No leer o repentizar con fluidez las piezas propuestas por el profesor.**
8,3 %	6. Estudiar para la adquisición y definición de un sonido personal y estable en toda la extensión del instrumento, y para la obtención un vibrato estable y el desarrollo de

	colores y matices adecuados a la interpretación de cada estilo musical, lo cual se trabajará ampliamente en los siguientes cursos del ciclo. **No Apto: Ejecución incorrecta de los recursos (dinámicos, expresivos o sonoros) propuestos en el repertorio trabajado.**
8,3 %	7. Desarrollar el análisis de las piezas que se interpretan para comprender y afianzar, en general, el lenguaje estructural de distintos campos musicales. **No Apto: No realizar el repertorio propuesto con comprensión del fraseo y estructura trabajados durante el curso. Respiraciones incorrectas (fraseo)**
8,3 %	8. Establecer el uso frecuente de la memoria para la interpretación de las piezas conocidas. Continuación de la práctica de ésta. **No Apto: No realizar de memoria las piezas propuestas por el profesor.**
8,3 %	9. Desarrollo de la improvisación y el análisis a partir de los recursos melódicos y formales de estilo clásico y a la ornamentación barroca. Improvisación en otros estilos musicales. **No Apto: No superar las variaciones (adornos, articulaciones y dinámicas) propuestas por el profesor sobre las piezas trabajadas a tal efecto.**
8,3 %	10. Formar un repertorio básico compuesto por obras de distintos tipos, desde el Renacimiento hasta el Romanticismo. El profesor orientará sobre el contexto cultural de cada época en la que se encuadre una pieza, así como las diferencias más notables entre estilos. **No Apto: No terminar la programación propuesta a lo largo del curso.**
8,3 %	11. Adoptar cada alumno los hábitos y técnicas de estudio personal desarrollados en los dos cursos precedentes. **No Apto: No superar los objetivos propuestos por falta de estudio o por ineficacia de éste a lo largo del curso, consecuencia de no atender a las indicaciones de estudio propuestas, como distintas técnicas de estudio o tiempos mínimos necesarios para cubrir las exigencias programadas para cada curso.**
8,3 %	12. Motivar en el ámbito musical mediante asistencia frecuente y participación en audiciones. **No Apto: No asistir a los ensayos, audiciones y recitales o no trabajar suficientemente las piezas propuestas para formaciones de grupo a lo largo del curso.**

Un requisito imprescindible para conseguir la calificación de APTO es cumplir con cada uno de los mínimos exigibles. El no cumplimiento de alguno de ellos puede ser suficiente motivo para la calificación de NO APTO, si, oídos los padres al final del curso, lo considera pedagógico.

En la enseñanza elemental no es norma dar a los alumnos calificación numérica y sólo se hace la distinción entre APTO y NO APTO. No obstante la información de calificación trimestral y final se puede ampliar, de forma verbal o escrita, con un refuerzo sobre los objetivos cumplidos y un estímulo sobre los objetivos por cumplir.

E. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

CURSO TERCERO

Para el buen desarrollo de las clases y consecución de los objetivos fijados será necesario contar con aulas espaciosas, acondicionadas acústicamente y dotadas del mobiliario esencial relativo a la asignatura: pizarra pautada, tiza o rotulador y borrador, atril, dos sillas, una mesa, un espejo, equipo de música, metrónomo, afinador, un piano.

A continuación se detalla el listado orientativo de libros, partituras y grabaciones de referencia para el presente curso.

Los materiales didácticos para este curso son básicamente movimientos sueltos, pequeñas obras y estudios, originales o adaptados, de autores comprendidos entre el periodo barroco y primera mitad del siglo XX, como pueden ser los que se relacionan a continuación:

TÍTULO	AUTOR	EDITORIAL
"Escuela de la flauta", volumen 3	Picó, M.	Mundimúsica
Skalaiskola, vol 1	Bantai-Kovacs	Mundimúsica
20 Etudios op.132	Gariboldi	Mundimúsica
1.- Minueto	Boccherini, L. - "Escuela de la flauta" Vol. 3 Recopilación: Picó, M.	Mundimúsica
4.- Danza base "La Magdalena"	Bono, P. - "Escuela de la flauta" Vol. 3 Recopilación: Picó, M.	Mundimúsica
7.- Minueto	Telemann - "Escuela de la flauta" Vol. 3 Recopilación: Picó, M.	Mundimúsica
9.- El jilguero	Vivaldi - "Escuela de la flauta" Vol. 3 Recopilación: Picó, M.	Mundimúsica
10.- Estudio	Soussmann, H. - "Escuela de la flauta" Vol. 3 Recopilación: Picó, M.	Mundimúsica
11.- Minueto	Bach, C. Ph. E. - "Escuela de la flauta" Vol. 3 Recopilación: Picó, M.	Mundimúsica
12.- Vals	Mozart - "Escuela de la flauta" Vol. 3 Recopilación: Picó, M.	Mundimúsica
13.- Estudio	Gariboldi, G. - "Escuela de la flauta" Vol. 3 Recopilación: Picó, M.	Mundimúsica
17.- La tertulia del café	Haydn, J. - "Escuela de la flauta" Vol. 3 Recopilación: Picó, M.	Mundimúsica
18.- Minuetto	Bach, J. S. - "Escuela de la flauta" Vol. 3 Recopilación: Picó, M.	Mundimúsica
21.- Gavota	Blavet, M. - "Escuela de la flauta" Vol. 3 Recopilación: Picó, M.	Mundimúsica
24.- Estudio	Köhler, E. - "Escuela de la flauta" Vol. 3 Recopilación: Picó, M.	Mundimúsica
25.- Estudio	Popp, W. - "Escuela de la flauta" Vol. 3 Recopilación: Picó, M.	Mundimúsica
26.- Zarabanda	Corelli, A. - "Escuela de la flauta" Vol. 3 Recopilación: Picó, M.	Mundimúsica

27.- Minueto	Beethoven - "Escuela de la flauta" Vol. 3 Recopilación: Picó, M.	Mundimúsica
28.- Minueto	Bach, J. S. - "Escuela de la flauta" Vol. 3 Recopilación: Picó, M.	Mundimúsica
29.- Caballo salvaje	Schumann, R. - "Escuela de la flauta" Vol. 3 Recopilación: Picó, M.	Mundimúsica
5.- Aria	Locatelli, P. - "La flûte classique", vol. 2 Recopilación: Le Roy, Cassens	M. Combre
10.- Hongroise	Adam, J. L. - "La flûte classique", vol. 2 Recopilación: Le Roy, Cassens	M. Combre
18.- Rigaudon	Kichhoff, G. - "La flûte classique", vol. 2 Recopilación: Le Roy, Cassens	M. Combre
20.- Menuett	Scarlatti, A. - "La flûte classique", vol. 2 Recopilación: Le Roy, Cassens	M. Combre
21.- Bourrée	Haendel, G. F. - "La flûte classique", vol. 2 Recopilación: Le Roy, Cassens	M. Combre
22.- Les tendres badinages	Blavet, M. - "La flûte classique", vol. 2 Recopilación: Le Roy, Cassens	M. Combre

CURSO CUARTO EEM

A. OBJETIVOS

A continuación se enumeran los objetivos específicos de la asignatura para el cuarto curso de las enseñanzas elementales de música.

1	Consolidar una correcta **posición** del cuerpo y de las manos sobre el instrumento con el fin de relajarse durante el estudio y la interpretación.
2	Dominar la **emisión** de la columna de aire en cuanto a dirección, (afinación y color del sonido), diferencias de presión, (matices, afinación y vibrato), gracias al control del diafragma y los músculos faciales. Conseguir la alternancia y simultaneidad de combinación de dichos parámetros para llegar a la correcta afinación, articulación y flexibilidad del sonido, con el objeto de corregir éste con la mayor precisión y brevedad cuando se observa un deterioro de su calidad o afinación.
3	Estudiar y desarrollar, (al nivel de madurez requerido por cada alumno), de las **características y posibilidades sonoras** de la flauta, (distintos colores, multifónicos, whispers sounds, percusiones de golpe de lengua y otros efectos), tanto para la interpretación individual dentro de cada estilo musical, (ya escuchados en las piezas desde primero logse), como para la adecuación de la interpretación a distintos tipos de conjuntos musicales/instrumentales y la perfecta integración en éstos.
4	Obtener la **sensibilidad auditiva** necesaria para el perfeccionamiento personal de la calidad sonora y la obtención creciente de precisión en lo que a afinación se refiere.
5	Adquirir la destreza oportuna al nivel de alumno de la **lectura y repentización** de piezas acordes a la dificultad técnica propia del curso.
6	Estudiar para la adquisición y definición de un **sonido** personal y estable en toda la extensión del instrumento, y para la obtención un vibrato estable y el desarrollo de colores y matices adecuados a la interpretación de cada estilo musical, lo cual se trabajará ampliamente en los siguientes cursos.
7	Desarrollar el **análisis** de las piezas que se interpretan para comprender y afianzar, en general, el lenguaje estructural de distintos campos musicales.
8	Establecer el uso frecuente de la **memoria** para la interpretación de las piezas conocidas. Continuación de la práctica de ésta.
9	**Improvisar** a partir de los recursos melódicos y formales de estilo clásico y a la ornamentación barroca y en otros estilos musicales.
10	Formar un **repertorio** básico compuesto por obras de distintos tipos, desde el Renacimiento hasta el Romanticismo. El profesor orientará sobre el contexto cultural de cada época en la que se encuadre una pieza, así como las diferencias más notables entre estilos.
11	Adoptar cada alumno los **hábitos y técnicas de estudio** personal desarrollados en los tres cursos precedentes.
12	Motivar en el ámbito musical mediante asistencia frecuente y participación en **audiciones**.

B. CONTENIDOS SECUENCIADOS POR EVALUACIÓN

CURSO CUARTO

Los contenidos asociados a los distintos objetivos para este curso quedan distribuidos en las tres evaluaciones de la siguiente forma:

PRIMERA EVALUACIÓN

A los contenidos técnicos del curso anterior se añaden los siguientes:

1	Postura corporal correcta. Colocación de la flauta.
2	Respiración y fraseo: • Trabajo sobre los puntos de respiración cada 8 o más compases. Ampliar los espacios entre respiraciones. • Puntos de respiraciones acordes a la estructura rítmica, melódica y armónica de la pieza. • Se analizarán los motivos que compongan la frase, cantándolos lentamente y observando el punto de reposo de cada uno, al que se encadenará el siguiente motivo.
3	Articulaciones: las que aparecen en el repertorio del curso.
4	Afinación.
5	La calidad sonora. Ejercicios de sonoridad. • Ámbito melódico: Desde la nota do1 hasta la nota sib3. • Tonalidades y escalas: - Hasta cuatro alteraciones en la armadura. - Escalas mayor y menor armónica hasta cuatro alteraciones en la armadura, en dos octavas, también en terceras con sus respectivos arpegios. - Escala cromática desde do1 a sib3 en valores regulares ascendente y descendentemente. • Dinámicas: las que aparecen en el repertorio del curso.
6	Práctica de ejercicios a primera vista.
7	Estructuras métricas que aparezcan en las piezas y estudios.
8	Práctica de ejercicios de memorización.
9	Práctica de ejercicios de improvisación.
10	Práctica de canciones, piezas o estudios con al menos: • El contexto cultural de cada época en la que se encuadre una pieza, así como las diferencias más notables entre estilos. • Movimiento: los que aparezcan en el repertorio del curso. • Compases: los que aparecen en el repertorio del curso. • Ritmo: Dosillo, Tresillo y combinaciones rítmicas de síncopa de corchea y semicorchea con y sin puntillo. 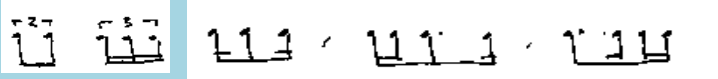
11	Organización y tiempo de estudio.
12	Respeto y normas de grupo.

13	Protocolo de actuación.

SEGUNDA EVALUACIÓN

Se seguirá profundizando en el dominio de los contenidos de la evaluación anterior, y además:

3	Articulaciones: Martellato
5	La calidad sonora. Ejercicios de sonoridad. • Ámbito melódico: Desde la nota do1 hasta la nota si3. • Tonalidades y escalas: - Hasta 4 alteraciones. - Escalas mayor y menor armónica con sus respectivos arpegios en dos octavas, y también en terceras, en tonalidades de hasta cuatro alteraciones en la armadura. - Escala cromática de do1 a si3 en valores regulares ascendente y descendentemente.
10	Práctica de canciones, piezas o estudios con al menos: • Compases: 3/2 • Ritmo: 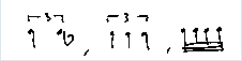 • Además de mordentes y apoyaturas estudiadas anteriormente, mordentes de 3 y 4 notas y trino con preparación y resolución. 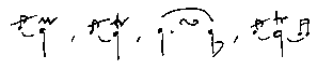 • Agógica: Ritardando, accelerando y a tempo.

TERCERA EVALUACIÓN

Se seguirá profundizando en el dominio de los contenidos de la evaluación anterior, y además:

5	La calidad sonora. Ejercicios de sonoridad. • Ámbito melódico: Desde la nota do1 hasta la nota do4. • Tonalidades y escalas: Escala cromática desde do1 hasta do4 en valores regulares, ascendente y descendentemente.
10	Práctica de canciones, piezas o estudios con al menos: • El contexto cultural de cada época en la que se encuadre una pieza, así como las diferencias más notables entre estilos. • Movimiento: los que aparezcan en el repertorio del curso. • Compases: 4/2 • Ritmo: 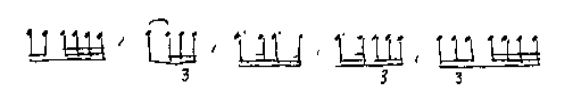

REPERTORIO ORIENTATIVO SECUENCIADO POR EVALUACIÓN

CURSO CUARTO

La siguiente tabla refleja la secuenciación por evaluación del listado orientativo de libros o partituras para el presente curso.

Curso 4º			
TITULO	**EVALUACIÓN 1º**	**EVALUACIÓN 2º**	**EVALUACIÓN 3º**
30 estudios progresivos, Gariboldi	1 al 10	11 al 20	21 al 30
Gopak - Mussorgsky, M.	X		
El pequeño negro - Debbussy, C.	X		
Músete - Bach, J.S.	X		
Seis Duos - Devienne, F.	X		
Minueto ("Suite en La para flauta y orquesta") Telemann, G. Ph.	X		
El cisne ("Carnaval de los animales") Saint-Säens, C.	X		
Berceuse – Fauré, G.	X		
Rokatank - Weiner, Leo.		X	
Romance (de la Sonatina en Sol mayor, para piano) - Beethoven		X	
Pequeño preludio nº 6 (Pequeños preludios y fugas) Bach, J.S.		X	
Sonata en Sol mayor - Haendel		X	
Las flores del molinero (Canciones para soprano) - Schubert, F.		X	
Buenas Noches (Canciones para soprano) Schubert, F.		X	
Siciliano (de la ópera Pelleas y Melisande) Fauré, G.		X	
La Livri- Rameau, J. Ph.			X
Breves reencuentros – Blanquer, A.			X
Marcha ("Ana Magdalena Bach")			X
Piece – Fauré, G.			X
Allegro (de la sonata en Do mayor) Vivaldi, A.			X
Minueto – Boccherini, L.			X
Pequeña suite al estilo antiguo – Pina, O.			X
(Selección de piezas realizada por el profesor)			

C. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CURSO CUARTO

A lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje el profesor evaluará de forma continua al alumno/a, teniendo como criterios orientativos para dicha evaluación las siguientes observaciones:

1	Colocar correctamente de la flauta en una posición de estabilidad: tal criterio de evaluación constata la capacidad del alumno para interpretar las pequeñas piezas que se le presentan este curso consiguiendo correctas digitaciones y estabilidad manteniendo la flauta.
	Objetivos asociados: 1
2	Emitir correctamente la columna de aire: tal criterio de evaluación verifica la capacidad del alumno para producir una emisión de aire lo suficientemente controlada desde el diafragma y músculos faciales, como para obtener un sonido estable que le permita interpretar tanto las piezas propias de su nivel, como los efectos sonoros trabajados en clase a los que se alude en el punto tres de los objetivos para este curso.
	Objetivos asociados: 2, 3, 5
3	Mostrar en las piezas propuestas la capacidad de aprendizaje progresivo personal: tal criterio de evaluación comprueba la capacidad del alumno para la asimilación y aplicación personal en su trabajo diario de las técnicas de estudio inculcadas por el profesor, y con éstas, la capacidad de desarrollo autónomo progresivo para su propio perfeccionamiento, (en cuanto a afinación y color del sonido), como la correcta autovaloración de su rendimiento.
	Objetivos asociados: 4,11
4	Leer con fluidez musical dentro del ámbito conocido y trabajado por el alumno: tal criterio de evaluación percibe la facultad del alumno para leer con fluidez y corrección técnica las pequeñas piezas vistas durante el curso, y si así fuera, la facilidad para repentizar canciones sencillas adecuadas a su nivel elemental.
	Objetivos asociados: 6
5	Comprender las estructuras de las piezas trabajadas: tal criterio de evaluación observa en el alumno la capacidad de interiorización de las estructuras de las piezas vistas en el curso. Dicha asimilación es abordada desde la práctica de dichas piezas, claro está, y desde la explicación y análisis de tales estructuras.
	Objetivos asociados: 7
6	Memorizar e interpretar pequeñas obras con corrección técnica: tal criterio de evaluación verifica el trabajo que en el curso se ha efectuado sobre memoria musical, (mediante el análisis simple de las piezas), con un empleo correcto de la técnica, sonoridad y mantenimiento del tempo.
	Objetivos asociados: 8
7	Desarrollar la capacidad de la improvisación: tal criterio de evaluación percibe la correcta evolución en el alumno de los mecanismos que le permitan improvisar de forma sencilla sobre motivos melódicos y rítmicos simples, (gracias a la facilidad de análisis, retención, memorización, intuición y trabajo sobre otras improvisaciones desarrolladas a lo largo del curso).
	Objetivos asociados: 9
8	Actuar correctamente como miembro de un grupo, cantando o con instrumento: tal criterio de evaluación manifestará la posibilidad del alumno de integrarse en un grupo sabiendo escuchar, y corrigiendo los defectos de afinación y color del sonido que se aprecien en la

	medida de lo posible, teniendo en cuenta el elemental nivel de flexibilidad y consciencia de ciertos matices que el alumno es capaz de percibir en su primer curso de flauta.
	Objetivos asociados: 10,12
9	Interpretar en público: tal criterio de evaluación analiza la capacidad del alumno para interpretar las pequeñas piezas musicales aprendidas en clase ante el público, (con partitura o de memoria), y control del necesario dominio técnico y fisiológico, (en lo que a relajación se refiere), requeridos para abordar con éxito dicho evento artístico.
	Objetivos asociados: 13

D. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

CURSO CUARTO

*La siguiente tabla refleja los objetivos con sus correspondientes ponderaciones sobre la puntuación final del alumno. Todos los objetivos serán calificados doblemente, esto es una por la clase individual y otra por la clase colectiva. Cada objetivo recibirá una calificación numérica de 0 a 10 según el grado de cumplimiento del mismo aplicando las ponderaciones establecidas. La suma de las calificaciones obtenidas en la clase **individual** representa un **80%** de la puntuación final y las obtenidas en la clase **colectiva** un **20%**.*

***La calificación final** del alumno será:*

- ***Apto**, si logra una puntuación final igual a 5 o mayor.*
- ***No Apto**, si logra una puntuación final inferior a 5.*

GRADO DE CUMPLIMIENTO	CALIFICACIÓN
No alcanza el objetivo	*1-4*
Alcanza el objetivo	*5-6*
Supera el objetivo	*7-8*
Supera ampliamente el objetivo	*9-10*

%	OBJETIVOS
7,69 %	1. Colocación correcta de la posición del cuerpo y de las manos sobre el instrumento con el fin de relajarse durante el estudio y la interpretación. Consolidación de los puntos de apoyo del instrumento en las manos. **No Apto: Adoptar posición incorrecta del cuerpo; cabeza, hombros, manos, dedos, cuello, cintura o espalda. Digitaciones incorrectas.**
7,69 %	2. Dominar la emisión de la columna de aire en cuanto a dirección, (afinación y color del sonido), diferencias de presión, (matices, afinación y vibrato), gracias al control del diafragma y los músculos faciales. Conseguir la alternancia y simultaneidad de combinación de dichos parámetros para llegar a la correcta afinación, articulación y flexibilidad del sonido, con el objeto de corregir éste con la mayor precisión y brevedad cuando se observa un deterioro de su calidad o afinación. **No Apto: Mostar emisión con sonido pobre, sucio o desafinado.**
7,69 %	3. Estudiar y desarrollar, (al nivel de madurez requerido por cada alumno), de las características y posibilidades sonoras de la flauta, (distintos colores, multifónicos, whispers sounds, percusiones de golpe de lengua y otros efectos), tanto para la interpretación individual dentro de cada estilo musical, (ya escuchados en las piezas desde primer curso), como para la adecuación de la interpretación a distintos tipos de conjuntos musicales/instrumentales y la perfecta integración en éstos. **No Apto: Realizar ejecución incorrecta de los recursos (dinámicos, expresivos o sonoros) propuestos en el repertorio trabajado.**
7,69 %	4. Obtener la sensibilidad auditiva necesaria para el perfeccionamiento personal de la calidad sonora y la obtención creciente de precisión en lo que a afinación se refiere. **No Apto: Mostrar emisión inadecuada, embocadura incorrecta. Sonido pobre, sucio o desafinado.**
7,69 %	5. Adquirir la destreza oportuna al nivel de alumno de la lectura y repentización de piezas acordes a la dificultad técnica propia del curso. **No Apto: No leer o repentizar con fluidez las piezas propuestas por el profesor.**
7,69 %	6. Estudiar para la adquisición y definición de un sonido personal y estable en toda la extensión del instrumento, y para la obtención un vibrato estable y el desarrollo de colores y matices adecuados a la interpretación de cada estilo musical.

	<u>No Apto</u>: Realizar ejecución incorrecta de los recursos (dinámicos, expresivos o sonoros) propuestos en el repertorio trabajado.
7,69 %	7. Desarrollar el análisis de las piezas que se interpretan para comprender y afianzar, en general, el lenguaje estructural de distintos campos musicales. **<u>No Apto</u>: No realizar el repertorio propuesto con comprensión del fraseo y estructura trabajados durante el curso. Respiraciones incorrectas (fraseo).**
7,69 %	8. Establecer el uso frecuente de la memoria para la interpretación de las piezas conocidas. Continuación de la práctica de ésta. **<u>No Apto</u>: No realizar de memoria las piezas propuestas por el profesor.**
7,69 %	9. Desarrollo de la improvisación y el análisis a partir de los recursos melódicos y formales de estilo clásico y a la ornamentación barroca. Improvisación en otros estilos musicales. **<u>No Apto</u>: No superar las variaciones (adornos, articulaciones y dinámicas) propuestas por el profesor sobre las piezas trabajadas a tal efecto.**
7,69 %	10. Formar un repertorio básico compuesto por obras de distintos tipos, desde el Renacimiento hasta el Romanticismo. El profesor orientará sobre el contexto cultural de cada época en la que se encuadre una pieza, así como las diferencias más notables entre estilos. **<u>No Apto</u>: No terminar la programación propuesta a lo largo del curso.**
7,69 %	11. Adoptar cada alumno los hábitos y técnicas de estudio personal desarrollados en los tres cursos precedentes. **<u>No Apto</u>: No superar los objetivos propuestos por falta de estudio o por ineficacia de éste a lo largo del curso, consecuencia de no atender a las indicaciones de estudio propuestas, como distintas técnicas de estudio o tiempos mínimos necesarios para cubrir las exigencias programadas para cada curso.**
7,69 %	12. Motivar en el ámbito musical mediante asistencia frecuente y participación en audiciones. **<u>No Apto</u>: No asistir a los ensayos, audiciones y recitales o no trabajar suficientemente las piezas propuestas para formaciones de grupo a lo largo del curso.**
7,69 %	13. Interpretación en público: tal criterio de evaluación analiza la capacidad del alumno para interpretar las pequeñas piezas musicales aprendidas en clase ante el público, (con partitura o de memoria), y control del necesario dominio técnico y fisiológico, (en lo que a relajación se refiere), requeridos para abordar con éxito dicho evento artístico. **<u>No Apto</u>: No interpretar con corrección o no demostrar el trabajo y autocontrol necesarios para abordar las piezas trabajadas a lo largo del curso durante los recitales propuestos por el profesor.**

<u>Un requisito imprescindible para conseguir la calificación de APTO es cumplir con cada uno de los mínimos exigibles. El no cumplimiento de alguno de ellos puede ser suficiente motivo para la calificación de NO APTO, si, oídos los padres al final del curso, lo considera pedagógico.</u>

En la enseñanza elemental no es norma dar a los alumnos calificación numérica y sólo se hace la distinción entre APTO y NO APTO. No obstante la información de calificación trimestral y final se puede ampliar, de forma verbal o escrita, con un refuerzo sobre los objetivos cumplidos y un estímulo sobre los objetivos por cumplir.

E. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

CURSO CUARTO

Para el buen desarrollo de las clases y consecución de los objetivos fijados será necesario contar con aulas espaciosas, acondicionadas acústicamente y dotadas del mobiliario esencial relativo a la asignatura: pizarra pautada, tiza o rotulador y borrador, atril, dos sillas, una mesa, un espejo, equipo de música, metrónomo, afinador, un piano.

A continuación se detalla el listado orientativo de libros, partituras y grabaciones de referencia para el presente curso.

TÍTULO	AUTOR	EDITORIAL
Skalaiskola, vol 1	Bantai-Kovacs	Mundimúsica
30 estudios progresivos	Gariboldi, G.	Mundimusica
Pequeño capricho nº 1 ("18 pequeños caprichos")	Andersen, Joachim	Cualquiera de las disponibles
Seis dúos	Devienne, F.	Ídem
Minueto ("Suite en La menor para fl. y orquesta")	Telemann, G. Ph.	Ídem
El cisne ("Carnaval de los animales")	Saint-Säens, C.	Ídem
Marcha ("Ana Magdalena Bach")	Bach, J.S.	Ídem
Musette	Bach, J.S.	Ídem
Pequeño preludio nº 6 (Pequeños preludios y fugas)	Bach, J.S.	Ídem
Las flores del molinero (Canciones para soprano)	Schubert, F.	Ídem
Buenas Noches	Schubert, F.	Ídem
Romance (de la Sonatina en Sol mayor, para piano)	Beethoven, L.v.	Ídem
Siciliano (de la ópera Pelleas y Melisande)	Fauré, G.	Ídem
Berceuse	Fauré, G.	Ídem
Piece	Fauré, G.	Ídem
Allegro (de la sonata en Do mayor)	Vivaldi, A.	Ídem
Sonata en Fa mayor	Haendel, G.F.	Ídem
Sonata en Sol mayor	Haendel, G.F.	Ídem
Minueto	Boccherini, L.	Ídem
Breves reencuentros	Blanquer, A.	Ídem
Pequeña suite al estilo antiguo	Pina, O.	Ídem
El pequeño negro	Debbussy, C.	Ídem
Gopak	Mussorgsky, M.	Kamarazene-Edit Música Budapest
La Livri	Rameau, J. Ph.	Kamarazene-Edit Música Budapest
Rokatank	Weiner, Leo.	Kamarazene-Edit Música Budapest